

ILPES



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
PROGRAMA YO PUEDO, GTO PUEDE – E010/Q0256

INFORME FINAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Consultor: Diego Ignacio Vásquez Contreras

15/11/2021

Tabla de Contenidos

1.	Descripción general del programa	4
1.1.	Información general del programa	4
1.2.	Descripción general del programa	4
1.2.1.	<i>Contexto de política y/o normativa en la que se encuentra el programa</i>	4
1.2.2.	<i>Problema / necesidad / oportunidad que aborda el programa</i>	5
1.2.3.	<i>Caracterización y cuantificación de la población objetivo</i>	10
1.2.4.	<i>Agentes participantes en el programa</i>	12
1.2.5.	<i>Mecanismo de focalización y/o selección de la población objetivo</i>	13
1.2.6.	<i>Mecanismo de asignación y transferencia de recursos</i>	13
1.3.	Matriz de indicadores.....	14
1.3.1	<i>Matriz original</i>	14
1.3.2	<i>Matriz consensuada preliminar</i>	16
2.	Aspectos a evaluar del Desempeño	17
2.1.	Niveles de producción.....	17
2.2.	Focalización y selección	22
2.3.	Validación del diseño de objetivos (Fin y Propósito).....	24
2.4.	Validación del diseño de productos (Componentes).....	26
2.5.	Validación del diseño de indicadores	27
2.5.1.	<i>Factor relevante</i>	27
2.5.2.	<i>Medios de verificación</i>	28
2.5.	Validación MIR final	30
3.	Evaluación del desempeño.....	32
3.1.	Evaluación de productos	32
3.1.1.	<i>Eficacia</i>	32
3.1.2.	<i>Calidad</i>	34
3.1.3.	<i>Eficiencia</i>	35
3.1.4.	<i>Economía</i>	37
3.2.	Evaluación de resultados (Objetivos)	38
3.2.1.	<i>Línea base</i>	38
3.2.2.	<i>Metas</i>	38
3.2.3.	<i>Análisis de resultados</i>	39
3.3.	Evaluación global del desempeño.....	41
4.	Conclusiones	43
4.1.	Evaluación del desempeño a nivel de productos.....	43
4.2.	Evaluación del desempeño a nivel de resultados	44
5.	Recomendaciones.....	46
6.	Bibliografía.....	48

7. Listado de entrevistas realizadas.....49

1. Descripción general del programa

1.1. Información general del programa

Tabla 1. Información del programa

Nombre del programa:	Programa Yo puedo, GTO Puede
Entidad responsable:	Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario - Secretaría de Desarrollo Social y Humano
Año de inicio del programa:	2018
Fuente (s) de financiamiento:	Estatal
Presupuesto anual (MXN\$ 2021):	\$ 7.422.275

1.2. Descripción general del programa

1.2.1. Contexto de política y/o normativa en la que se encuentra el programa

El programa "Yo Puedo, GTO Puede" tiene sus orígenes en un programa previo llamado "Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo", el cual fue implementado entre los años 2014 y 2018, cuyo objetivo general era impulsar el desarrollo de mujeres y hombres para mejorar su calidad de vida. Para el logro de dicho objetivo se buscaba fortalecer el autoconocimiento, actitudes y habilidades de los beneficiarios, así como fomentar la práctica de valores de las personas. Adicionalmente, el programa buscaba motivar a los miembros de sus familias para mejorar su bienestar y ampliar sus opciones y oportunidades, fomentando la cultura de la paz y contribuyendo al desarrollo de un proyecto de mejora en su calidad de vida, familia y su comunidad. El programa "Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo" entregaba como bien y servicio, un proceso formativo que constaba de 4 módulos destinados a aproximadamente 20.000 personas del Estado de Guanajuato, distribuidas en los 46 municipios del Estado.

Desde sus inicios hasta el presente año, el programa "Yo Puedo, GTO Puede" ha sido objeto de ajustes en su diseño, y su ejecución está a cargo de la Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. El programa se enmarca en la implementación del Programa Institucional 2020 – 2024 de esta última Secretaría, el cual expresa la visión del Gobierno del Estado de Guanajuato, y donde se declara enfocar los esfuerzos y líneas de acción en la persona que se desarrolla en el núcleo familiar, fomentando los valores y comprometiéndose a trabajar por su comunidad.

El programa institucional genera un enfoque humanista el cual se encuentra alineado al Plan Estatal de desarrollo 2040, al programa de Gobierno 2018 - 2024, y el Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social. El programa institucional es el medio para implementar la visión de la política social de la Secretaría, y los objetivos del programa de gobierno que se vincula son:

- Contribuir en el combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar.
- Disminuir la pobreza alimentaria.
- Fortalecer el acceso a la vivienda adecuada y suficiente.
- Fortalecer la infraestructura básica y comunitaria.
- Fortalecer la reconstrucción del tejido social.

Se busca el logro de estos objetivos por medio de la Estrategia Impulso, que consiste en el esfuerzo que realiza el Estado a través de su oferta programática en diferentes ámbitos (sociales y económicos), para brindar a la población con mayores rezagos sociales vulnerables y con marginación las condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades básicas sus derechos fundamentales de educación acceso a la salud una adecuada alimentación ingresos y vivienda así como el acceso a los servicios básicos agua luz y drenaje tranquilidad para su desarrollo y redes de apoyo de comunidad así como fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

En ese sentido, el programa "Yo Puedo, GTO Puede" forma parte de la oferta programática del Estado y contribuye al logro de los objetivos planteados. En particular, los esfuerzos de "Yo Puedo, GTO Puede" apuntan a la reconstrucción del tejido social, donde el impacto esperado es que contribuya al fortalecimiento de la cohesión social dentro del Estado de Guanajuato. En concreto, el programa corresponde a un proceso de formación que se encuentra estructurado en 24 sesiones agrupadas en cuatro módulos, que busca generar en las personas la conciencia necesaria para impulsarlas asumir la responsabilidad de su propio desarrollo y visualizarse como un actor de cambio social, mediante el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades y actitudes. Los módulos que oferta el programa son:

- Módulo 1. Cómo vivimos y cómo podemos cambiar.
- Módulo 2. Construyendo puentes.
- Módulo 3. Constructores del cambio hacia la felicidad.
- Módulo 4. Organizándonos para asegurar nuestro plan de vida.

Las sesiones del módulo 1 buscan que las personas reflexionen sobre su situación actual de vida y cómo se vincula con su entorno, lo cual en realidad consiste en lograr que la persona haga un autodiagnóstico de su vida. Posteriormente, en el módulo 2, las personas realizan un inventario de necesidades, en el cual se detectan las carencias actuales, se hace una priorización de necesidades y se establece la vinculación con dependencias que pueden resolver dichas necesidades, lo que se identifica con el nombre de construyendo puentes. En el módulo 3 se abordan los aspectos de comunicación en la familia y los escenarios que pueden surgir a partir de la intervención de la persona con su familia. Finalmente, en el módulo 4 se realiza el plan de desarrollo personal o el plan de desarrollo comunitario, dependiendo de los intereses particulares de las personas que asisten a estas sesiones. Para ambos tipos de planes se brinda asesoría a los participantes sobre la gestión que tienen que realizar ante diversas dependencias que inciden en su plan para obtener los apoyos respectivos.

Desde un punto de vista normativo, la ejecución e implementación del programa se fundamenta en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; en el Segundo Transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal anual, y en las Reglas de Operación del Programa Yo Puedo, GTO Puede para el Ejercicio Fiscal 2021.

1.2.2. Problema / necesidad / oportunidad que aborda el programa

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato elabora y actualiza periódicamente diagnósticos respecto de las principales problemáticas que afectan al territorio, y que son susceptibles de atender con la oferta programática disponible. En ese sentido, existe un diagnóstico general que da un marco y contexto a la elaboración de políticas o del Programa Institucional de mediano y largo plazo, así como también se elabora un diagnóstico particular para el programa Yo Puedo GTO

Puede, en el cual se detalla el problema o necesidad principal que aborda el programa. El siguiente apartado resume los principales datos y puntos que permiten entender y contextualizar el problema central del programa.

Comenzando desde la mirada más amplia, el diagnóstico detecta que existen problemas sociales y económicos dentro del Estado de Guanajuato que requieren, entre otras cosas, un esfuerzo por reconstruir el tejido social ya que la población del estado de Guanajuato que se encuentra en situación de un alto y muy alto rezago social, situación de pobreza extrema, vulnerable por carencias o por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos, enfrentando limitaciones para construir las relaciones sociales y formar una cohesión social.

El rezago social, la vulnerabilidad y otras carencias básicas constituyen limitaciones a la población para alcanzar el bienestar económico y social. En este sentido, el bienestar económico corresponde a las condiciones en las que el nivel de producción, la distribución del ingreso o las actividades, son lo más favorables posible para las personas; por tanto, se definirá como el acceso que tiene la población total de un lugar a los ingresos generados como resultado de su crecimiento económico y los empleos creados. Por su parte, el bienestar social corresponde a la situación en la que los poderes públicos garantizan los recursos necesarios para que los ciudadanos tengan la mejor calidad de vida posible (educación, sanidad, cobertura de desempleo, etc.).

Por lo anterior, los principales indicadores o variables para analizar el nivel de rezago son viviendas sin servicios básicos, ingreso, logro escolar, tasa de desempleo a largo plazo, salud auto reportada y balance vida-trabajo.

Conforme a datos del INEGI de 2017, en México habitan 123,569,401 personas en más de 34 millones de hogares, con un promedio de 3,6 personas por hogar, donde el 9,4% de las personas vive en condiciones de hacinamiento. Respecto a los materiales de construcción, el 1,1 % de los hogares habita en viviendas con materiales frágiles en las paredes, 2,2% con pisos de tierra y 1,23% con techos frágiles; además 6% tiene acceso al agua a través de llave pública, acarreo de otra vivienda, de pipa o de pozo, río, lago, arroyo u otra fuente; 2,7% no dispone de servicio sanitario, 0,4% no cuenta con energía eléctrica y el 13,6% utiliza leña o carbón para cocinar.

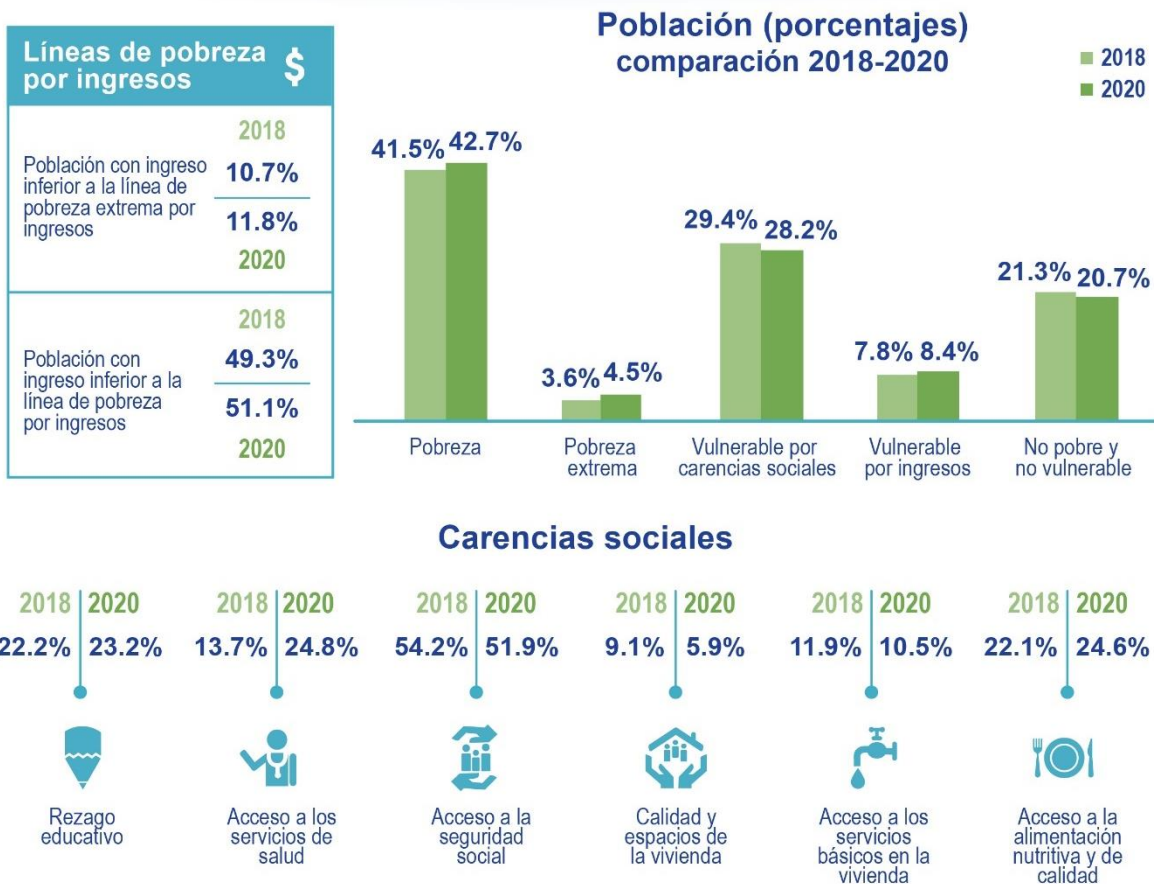
Mientras que en el Estado de Guanajuato habitan 5.853.677 habitantes¹, en más de un millón y medio de hogares con un promedio de 3,9 individuos por hogar, en viviendas donde prevalece que 0,6% tiene paredes de materiales frágiles, 1,2% pisos de tierra y 0,3% techos frágiles, 4,3% disponen de agua a través de llave pública, acarreo de otra vivienda, de pipa o de pozo, río, lago, arroyo u otra fuente; 3,2% no disponen de servicio sanitario y 0,1 % no dispone de energía eléctrica y el 7,5% utiliza leña o carbón para cocinar.

En lo que respecta a la salud, el promedio reportado en México es de 8,2 en una escala de 0 a 10; los Estados con las calificaciones más altas son la Ciudad de México (8,5), Baja California (8,5), Tamaulipas (8,5), Querétaro (8,5) y Chihuahua (8,4), mientras que los demás bajas calificaciones son Guerrero, Morelos, Tabasco, Campeche y Veracruz (8,5) así como Michoacán (7,8) y Oaxaca (7,7), ubicando a Guanajuato (8,1) en la posición 20.

¹ Encuesta intercensal 2015.

En cuanto a la pobreza, en Guanajuato se ha mantenido una tendencia a la baja desde 2008, pasando de un porcentaje de 44,1% del total de la población a un porcentaje de 43,4%. En el comportamiento de la pobreza extrema se mantiene una constante hacia la baja de 2008 a 2018, al pasar de 7,9% a 4,2%. Sin embargo, esta tendencia cambió su trayectoria principalmente por los efectos provocado por la pandemia a raíz del virus SARS-COV 2 (COVID 19). En el siguiente esquema se observa el aumento porcentual de casi la totalidad de los indicadores de pobreza, con excepción del agregado de vulnerabilidad por carencias sociales.

Esquema 1. Medición de Pobreza 2020 del Estado de Guanajuato



Fuente: Estadísticas de Pobreza en Guanajuato. CONEVAL (2020).

En este contexto al analizar la problemática identificada para solventar la reconstrucción del tejido social, y como parte del diagnóstico elaborado por la Secretaría se identificó como problema central que *la población del Estado de Guanajuato se encuentra en un alto y muy alto rezago social, situación de pobreza extrema, vulnerable por carencias o por debajo de la línea de bienestar mínimo, y enfrenta limitaciones para construir las relaciones sociales y formar una cohesión social.* Donde las principales causas de dicha problemática se pueden identificar como:

- No existen actividades para el desarrollo comunitario, con una separación del sector educativo y otros organismos sociales.
- Falta de grupos autogestivos, que implican una baja o poca participación ciudadana.

- Las organizaciones civiles y de asistencia social carecen de recursos y medios para auxiliar la atención de la problemática social, lo que impide que se logre el fortalecimiento de capacidades de participación, decisión y autogestión promovidas para los guanajuatenses

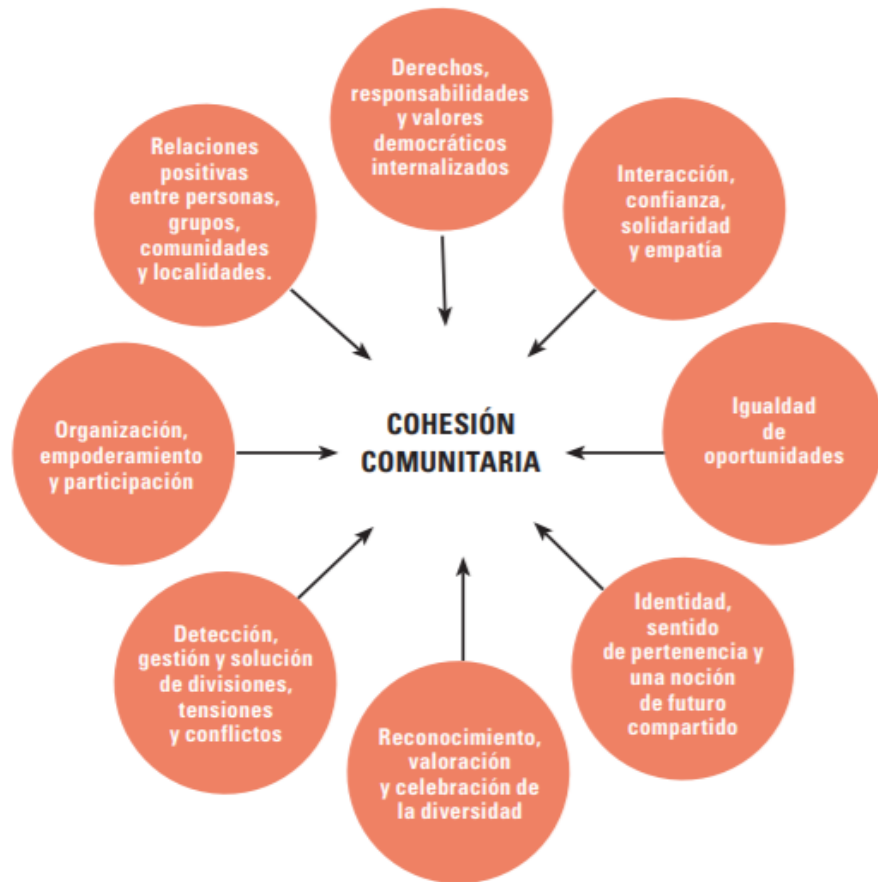
Las causas nombradas anteriormente que se vinculan con el problema central identificado tienen como consecuencia ciertos efectos adversos como la desunión familiar, que no se cuenta con un tejido social sano equitativo e incluyente, lo que contribuye a la generación de una visión personalista de la sociedad.

Adicionalmente, y dentro de la problemática anterior o sus causas, el diagnóstico identifica que muchas personas no creen ser capaces de modificar su vida para mejorarla debido a que tienen una baja autoestima o una actitud pesimista ante la vida. Este punto, es precisamente en el que se basa la identificación de la problemática central que aborda el programa Yo Puedo GTO Puede, la cual se identifica como: *las personas que habitan en zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato tienen limitaciones para tomar conciencia de sus condiciones de vida y visualizarse como un actor de Transformación Social.*

En este sentido, es que el programa se articula y diseña para brindar apoyos que lleven al cambio de actitud de la persona para tener una mejor convivencia y progresar, lo que conlleva a que mejoren las condiciones de vida de esa persona. Esta premisa teórica se basa en que el cambio cultural conduce a un cambio en la manera de concebir la vida cotidiana, por lo que un cambio cultural que promueva la laboriosidad y mejor convivencia de las personas conducirá a que dichas personas sean más productivas y por lo tanto puedan alcanzar mejores condiciones de vida. En la medida que las personas con esta actitud de progreso colaboren juntas, las posibilidades de mejora de la sociedad en su conjunto también se elevan como resultado de la articulación de esfuerzos conducentes para el progreso de su entorno familiar y social.

La literatura tradicional sobre desarrollo económico y social señala que los territorios se desarrollan a partir de una intervención gubernamental, como el otorgamiento de capacitación o apoyos para proyectos productivos y la provisión de infraestructura. Sin embargo, existen aportaciones teóricas recientes que otorgan a la propia población la capacidad de incidir sobre el desarrollo de su propio territorio, ya que los colectivos humanos son capaces de modificar sus limitaciones informales entre las que se encuentran las costumbres y toda forma de conducta que se asume al interior de su grupo y su interacción con miembros de otros grupos. Es decir, la modificación de la conducta del individuo en sentido positivo que conduzca a una relación entre los miembros de su grupo de mayor organización y confianza tiene el potencial para generar un mayor desempeño económico y con ello alcanzar mayores niveles de bienestar.

Esquema 2. Dimensiones para la construcción de un enfoque multidimensional de cohesión comunitaria.



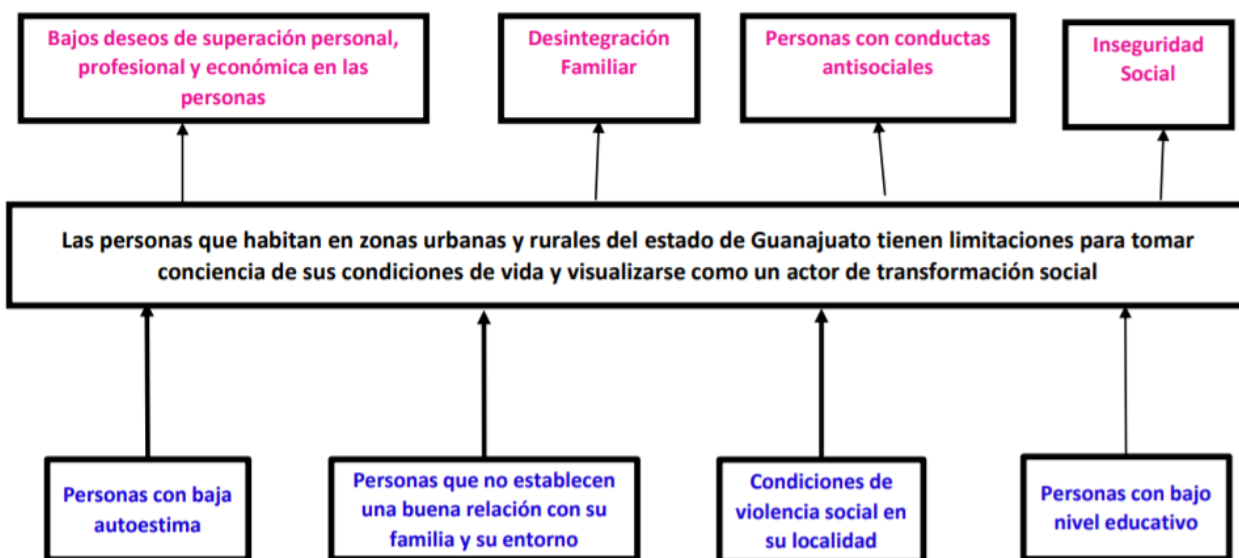
Fuente: Del Tejido Social a la Cohesión Comunitaria. Revista Este País 1.09.2010 | Cohesión Comunitaria e Innovación Social

El problema central definido por el programa anteriormente, desde un punto de vista teórico presenta las siguientes causas:

- Personas con baja autoestima.
- Personas que no establecen una buena relación con su familia y entorno.
- Condiciones de violencia social en su localidad.
- Personas con bajo nivel educativo.

Estas causas identificadas, que provocan que las personas de Guanajuato tengan limitaciones para tomar conciencia de sus condiciones de vida, produce efectos como: i) bajo deseo de superación personal profesional y económica en las personas, ii) desintegración familiar, iii) personas con conductas antisociales, iv) inseguridad social. Este encadenamiento de causas y efectos se organizan esquemáticamente en el siguiente árbol de problemas elaborado por el programa.

Esquema 3. Árbol de Problemas Programa Yo Puedo GTO Puede



Fuente: Diseño del Programa Q0256, Yo Puedo, GTO Puede. Subsecretaría de Información y Programación.

1.2.3. Caracterización y cuantificación de la población objetivo

Para la identificación, cuantificación y caracterización tanto de la población potencial como objetivo del programa, se utilizarán las definiciones del documento "Evaluación de Programas Públicos" publicado CEPAL (2021). La población potencial consiste en la población total que presenta el problema o la necesidad que el programa abordará y, por ende, podría ser elegible para su implementación.

Esquema 4. Diagrama de Poblaciones Programas Públicos



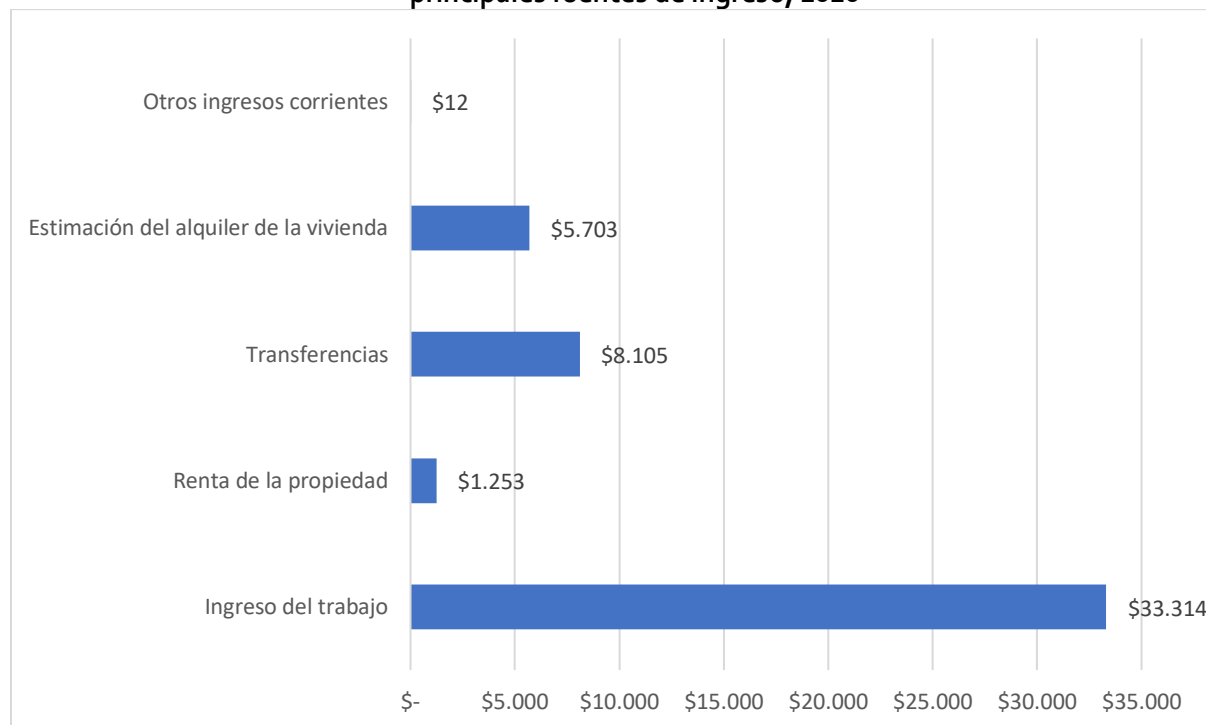
Fuente: D. Arenas Caruti, "Evaluación de programas públicos", serie Gestión Pública, N° 87 (LC/TS.2021/31), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

El esquema anterior representa los distintos tipos de población con que trabaja el programa, donde la población objetivo es aquella población que el programa planea atender en un período de tiempo, que puede comprender la población potencial de forma total o parcial. Finalmente, la población beneficiaria es la que efectivamente es atendida por el programa.

Programa Yo Puedo GTO Puede, identifica En el documento Reglas de Operación como su población potencial a todas las mujeres y hombres mayores de 15 años que habitan en zonas urbanas y rurales del estado de Guanajuato. Esta población de acuerdo con los datos del censo de población y vivienda 2020 (INEGI) corresponde a la cantidad de 4.519.193 mujeres y hombres mayores de 15 años del estado de Guanajuato.

Es importante notar que la cuantificación de la población señalada anteriormente corresponde a la totalidad de personas mayores de 15 años en el estado de Guanajuato, las que no necesariamente presentan el problema identificado. Al revisar algunas características de esta población, se observa que en promedio un hogar tiene un ingreso corriente trimestral de 48.300 pesos mexicanos aproximadamente, donde el mayor porcentaje de dichos ingresos proviene directamente del trabajo, y en segundo lugar proviene directamente de transferencias.

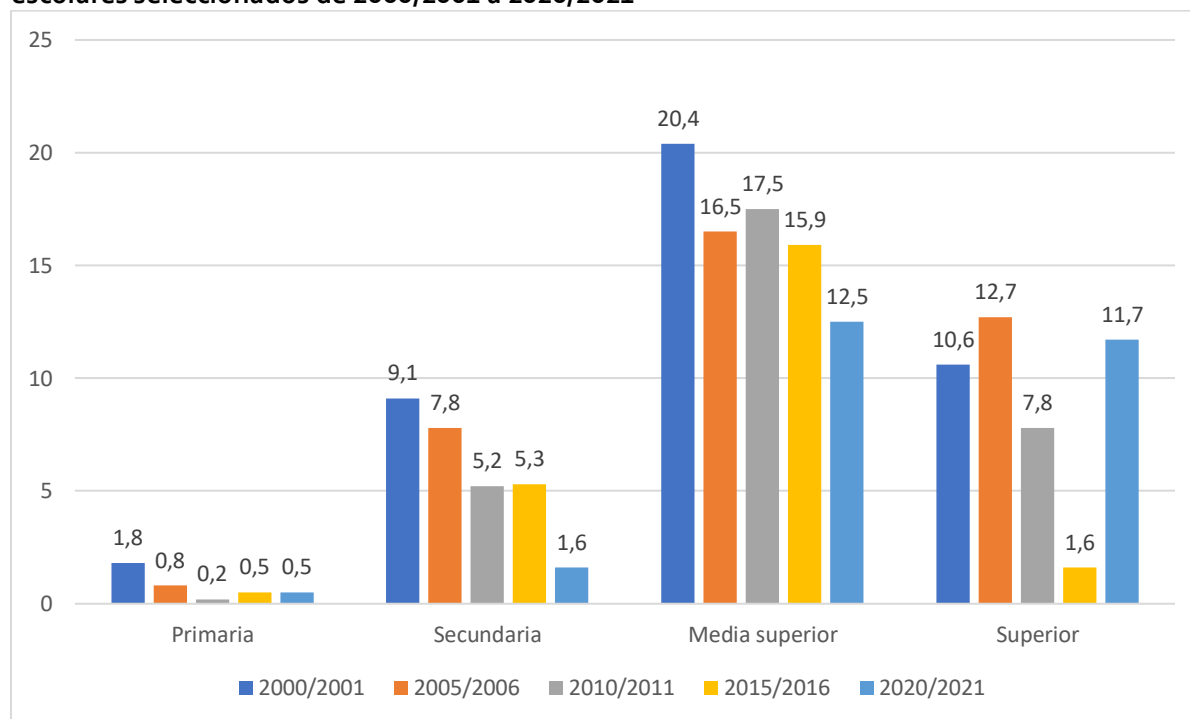
Gráfico 1. Ingreso corriente total promedio trimestral por hogar, del Estado de Guanajuato según principales fuentes de ingreso, 2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El siguiente gráfico muestra la evolución tasa de abandono o deserción escolar desde el año 2000 hasta el año 2021 según nivel educativo. Dado que la población potencial corresponde a los mayores de 15 años, interesa particularmente observar los ciclos de media superior y superior, donde se encuentran las mayores tasas de abandono, que en el año 2021 promediaron el 12%.

Gráfico 2. Tasa de abandono escolar del Estado de Guanajuato según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2020/2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De la misma forma, en el documento de Reglas de Operación, se define la población objetivo como todas aquellas mujeres y hombres mayores de 15 años que habitan en zonas urbanas y rurales del estado de Guanajuato, preferentemente en zonas de atención prioritaria y aquellas vulnerables por la pandemia. Las zonas de atención prioritaria son definidas como todos los territorios o localidades tanto urbanas como rurales que define la Secretaría, de conformidad a lo establecido por la ley de Desarrollo Social y humano para el estado y los municipios de Guanajuato. Las zonas de atención prioritaria; así como las personas o poblaciones que consecuencia de la pandemia generada por el virus COVID-19 o por los efectos que ésta produzca en el territorio, se encuentren o se coloquen en situación de vulnerabilidad, serán preferentes en el otorgamiento de los servicios que otorga el programa. Asimismo, es la aplicación de este programa se fomentará la participación transversal de la ciudadanía y el gobierno, con el objeto de fortalecer el tejido social, el desarrollo social y humano.

Con la definición actual de zonas prioritarias, no es posible establecer una cuantificación de la población objetivo entendida como un subconjunto de la población potencial presentada.

1.2.4. Agentes participantes en el programa

El programa Yo Puedo, GTO Puede, posee instrumentos de planeación para realizar sus acciones, estos los documenta en los sistemas de información que emplea. Se cuentan con estrategias de difusión, tanto en medios de comunicación, como en los eventos y lugares que tiene incidencia el programa.

El programa se aplica en todo el Estado, con preferencia en las Zonas de Atención Prioritaria. Se firman convenios con otras instancias de gobierno, así como con las presidencias municipales y escuelas que

cuentan con alumnado mayor a 15 años. Se da seguimiento a los grupos que concluyen el modelo de formación a través de la realización de actuaciones sociales y/o comunitarias producto de los intereses de los propios integrantes del grupo involucrado y como resultado de la metodología que se analiza en el módulo cuatro del programa "Yo Puedo GTO Puede", para lo cual se cuenta con un catálogo de actos de seguimiento que permiten al promotor realizar acciones transversales en distintos temas que logran ser de interés para los beneficiarios.

Para el ejercicio 2020, se implementó y adaptó un sistema virtual para la realización de las sesiones por la pandemia y los participantes dan seguimiento vía remota.

1.2.5. Mecanismo de focalización y/o selección de la población objetivo

El programa no define propiamente tal mecanismo de focalización o selección de la población objetivo, ya que no está sujeto a un proceso de postulación por parte de los beneficiarios. El programa funciona bajo la lógica de un derecho social educativo, por lo que las Reglas de Operación establecen el proceso de acceso mediante el cual acceder.

De esta forma, las personas que deseen acceder al proceso formativo de capacitación que provee el programa Yo Puedo, GTO Puede, deben asistir a la reunión donde se presenta la iniciativa, y se pueden registrar con un promotor del Programa en cualquier Centro Impulso Social, donde ellos formalizarán la inscripción, se proporciona información y documentación requerida. Los participantes deben asistir como mínimo al 75% de las sesiones y deberán realizar los entregables que cada módulo solicita.

A pesar de tener carácter universal centro del Estado de Guanajuato, se establecen 3 requisitos de acceso.

- a) Tener edad mayor a 15 años;
- b) Poseer Clave Única de Registro de Población (CURP) o identificación oficial o documento expedido por la autoridad competente en donde conste su identidad.
- c) Llenar la cédula de registro proporcionada por la persona promotora o instructora.

Respecto al mecanismo y elegibilidad, sólo se establece que dentro de la población que cumple con los requisitos mencionados, se dará prioridad aquellas personas que habiten preferentemente en las zonas de atención prioritaria definidas por la Secretaría.

En resumen, el procedimiento de acceso al programa sigue el siguiente flujo

- i. A través de los promotores de la Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, se convoca, preferentemente en las zonas de atención prioritaria, a aquellas personas interesadas en participar voluntariamente en el Programa;
- ii. Se brinda una plática informativa del Programa a aquellas personas interesadas en el mismo; en la cual se acordarán los días y los horarios de las sesiones; y
- iii. Se procederá al registro de la persona beneficiada.

1.2.6. Mecanismo de asignación y transferencia de recursos

El programa no considera la transferencia de recursos, ya que el apoyo brindado se remite exclusivamente al proceso formativo de capacitación explicado anteriormente. Para acceder el programa se debe cumplir con los requisitos y seguir el procedimiento señalado en el punto anterior, y una vez que

se es confirmada la participación en el programa, el beneficiario debe cumplir con asistir como mínimo al 75% de las sesiones que oferte el Programa, realizando lo siguiente:

- a) Firmar el formato de lista de asistencia en cada sesión;
- b) Entregar al instructor al término del módulo 2, el ejercicio de recuperación;
- c) Responder, al comenzar el módulo 3, el ejercicio de recuperación sobre los avances del Programa;
- d) Entregar al instructor al término del módulo 4, su formato de objetivos personales; y
- e) Asistir al evento de culminación del Programa en donde recibirá su reconocimiento.

1.3. Matriz de indicadores

A continuación, mediante el instrumento Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se describen los objetivos del programa y su estrategia de intervención.

1.3.1 Matriz original

El Programa "Yo Puedo, GTO Puede" lleva a cabo una metodología de aprendizajes basados en un modelo de educación no formal, enfocado al desarrollo humano y familiar. Esa metodología consiste en la aplicación de cuadernillos diseñados en diversos temas de interés social. Durante el periodo evaluado se han empleado también herramientas que permiten ver el tipo de necesidades manifiestas en la población atendida, así como el tipo de interés, los temas de relevancia familiar y se ha evaluado el aprendizaje con ejercicios propositivos con efectos esperados a corto y mediano plazo en la vida de las personas participantes.

Al revisar la Estructura Analítica del Proyecto, el programa durante el periodo evaluado, y de manera anual, publica el diseño de este, identificando los diferentes niveles de objetivos y los indicadores respectivos a cada nivel. En ese sentido, el Fin o impacto del programa se define como: *Contribuir al fortalecimiento de la cohesión social en el estado de Guanajuato*. A su vez, el Propósito declarado en el documento Reglas de Operación es: *Contribuir a que las personas que habitan en las zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato tengan capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida y visualizarse como un actor de transformación social*.

En su diseño se define un único componente, que corresponden a las *acciones enfocadas al autoconocimiento, fortalecimiento de actitudes y habilidades para que las personas desarrollen un proyecto de mejora en su vida, su familia y su comunidad*. Estas acciones o componente se traducen en un proceso formativo de cuatro módulos que incluyen diversos temas de desarrollo humano y es en cada uno de estos módulos donde se establece un formato entregable, resultado de la ejecución de la capacitación. A continuación, se indican los módulos mencionados anteriormente junto con las acciones y formatos entregables en cada etapa.

Tabla 2. Módulos y entregables Programa Yo Puedo, GTO Puede

Módulos	Formatos Entregables
1. "Cómo vivimos y cómo podemos cambiar"	Formato de Cédula de Registro al Programa, llenado y firmado
2. "Construyendo puentes"	Ejercicio de Recuperación, respondido al término del módulo
3. "Constructores del cambio hacia la felicidad"	Ejercicio de Recuperación Sobre los Avances del Programa, respondido al término del módulo
4. "Organizándonos para asegurar nuestro plan de vida"	Formato de Plan de Desarrollo Personal y/o Comunitario

La versión de la MIR presentada a continuación corresponde a la versión diseñada y utilizada por el programa para su gestión. La matriz y sus indicadores han sido utilizados entre el periodo 2018 a 2021.

Tabla 3. MIR inicial del programa

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la cohesión social en el estado de Guanajuato.	Indicador de grado de cohesión social.	Indicadores de cohesión social por entidad federativa CONEVAL	Existe una eficiente coordinación en el ámbito federal, estatal y municipal en la implementación de la política social con el objetivo de contribuir a disminuir las desigualdades en el territorio.
Propósito	Las personas que habitan en zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato tienen capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida y visualizarse como un actor de transformación social.	Personas graduadas con formación socioeducativa.	Registros internos del Padrón de Beneficiarios del programa Yo puedo, GTO Puede.	Las personas que participaron en el proceso de formación del programa Yo puedo, GTO puede, implementan los conocimientos adquiridos.
Componentes	Acciones enfocadas al autoconocimiento, fortalecimiento de actitudes y habilidades para que las personas desarrollen un proyecto de mejora en su vida, su familia y su comunidad.	Porcentaje de personas fortalecidas en sus capacidades, habilidades y actitudes a través de un proceso de formación concluido.	Reporte de padrón de beneficiarios del Programa "Yo Puedo, GTO Puede".	Convenios de colaboración que sirven como alianzas estratégicas para formar instructores que repliquen el programa. Personal capacitado para la implementación del programa yo puedo, GTO puede.
Actividades	Formalización de convenios y planes interinstitucionales, que colaboren de manera activa en la implementación del proceso de formación socioeducativo, así como la vinculación con otros programas que complementen la formación integral, a través del seguimiento a personas formadas socioeducativamente que realicen acciones.	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto	Ficha de Monitoreo P0044 Cuenta Pública / Información Programática: Procesos y Proyectos de Inversión. Sistema de Inversión Social y Control de Obra.	Las dependencias y entidades del Estado y los organismos de la sociedad civil desarrollan estrategias colaborativas y participan con sus programas, que brindan oportunidades de desarrollo a las personas en su entorno. La población se interesa en formar parte del proceso de formación socioeducativo a través del programa Yo puedo GTO

	Identificación de la población para formarse en un proceso socioeducativo.	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto		puede para mejorar su desarrollo humano.
--	--	--	--	--

Fuente: Programa Yo Puedo – GTO Puede.

1.3.2 Matriz consensuada preliminar

En conversación con la contraparte y en un análisis compartido sobre la MIR del Programa, se revisaron tanto los objetivos de como los indicadores actuales del programa. En la discusión respecto de los objetivos existe consenso respecto a la lógica vertical de la MIR y al encadenamiento de dichos objetivos; existe también una reflexión conjunta respecto al enfoque individual utilizado en la redacción del objetivo a nivel de propósito, donde se invisibiliza el carácter comunitario de la intervención. Sin embargo, no se consensua un cambio en la redacción de dicho objetivo.

El objetivo de la MIR consensuada es describir el programa, fiel a lo que ha sido su implementación durante el periodo evaluado, y donde se puedan realizar ajustes que permitan mejorar el reporte de la evaluación y el análisis de los diferentes ámbitos del desempeño.

En la discusión sobre los indicadores, se constata con la contraparte que el indicador en la MIR original de propósito no corresponde a una redacción que permita establecer una fórmula de cálculo, y más bien corresponde a un dato sobre el nivel de producción. Asimismo, se constata que a nivel de propósito y componente la MIR original reporta la misma información, a saber, la cantidad de personas que logran completar con éxito el proceso formativo del programa (los 4 módulos).

Se discuten con contraparte diversas formas de poder medir otros aspectos respecto a los diferentes niveles de objetivos, que impliquen cambios o modificaciones a los indicadores; como, por ejemplo, el porcentaje de graduados respecto de los inscritos inicialmente en los cursos, el porcentaje de deserción de los cursos, o su complemento respectivo (porcentaje de retención de participantes en programa o cursos). Sin embargo, se evidencia que no existe información adicional que permita reportar los cambios sugeridos en los indicadores. Por lo tanto, se realizan ajustes a indicador de propósito y se detalla el alcance de cada nivel de objetivo para construcción de matriz consensuada del programa, la cual se presenta a continuación.

Tabla 4. MIR consensuada preliminar del programa

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la cohesión social en el estado de Guanajuato.	Indicador de grado de cohesión social.	Indicadores de cohesión social por entidad federativa CONEVAL	Existe una eficiente coordinación en el ámbito federal, estatal y municipal en la implementación de la política social con el objetivo de contribuir a disminuir las desigualdades en el territorio.
Propósito	Las personas que habitan en zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato tienen capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida y visualizarse como un actor de transformación social.	Porcentaje de personas graduadas con formación socioeducativa respecto a las planificadas.	Registros internos del Padrón de Beneficiarios del programa Yo puedo, GTO Puede.	Las personas que participaron en el proceso de formación del programa Yo puedo, GTO puede, implementan los conocimientos adquiridos.

Componentes	Acciones enfocadas al autoconocimiento, fortalecimiento de actitudes y habilidades para que las personas desarrollen un proyecto de mejora en su vida, su familia y su comunidad.	Porcentaje de personas fortalecidas en sus capacidades, habilidades y actitudes a través de un proceso de formación concluido.	Reporte de padrón de beneficiarios del Programa "Yo Puedo, GTO Puede".	Convenios de colaboración que sirven como alianzas estratégicas para formar instructores que repliquen el programa. Personal capacitado para la implementación del programa yo puedo, GTO puede.
Actividades	Formalización de convenios y planes interinstitucionales, que colaboren de manera activa en la implementación del proceso de formación socioeducativo, así como la vinculación con otros programas que complementen la formación integral, a través del seguimiento a personas formadas socioeducativamente que realicen acciones. Identificación de la población para formarse en un proceso socioeducativo.	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	Ficha de Monitoreo Poo44 Cuenta Pública / Información Programática: Procesos y Proyectos de Inversión. Sistema de Inversión Social y Control de Obra.	Las dependencias y entidades del Estado y los organismos de la sociedad civil desarrollan estrategias colaborativas y participan con sus programas, que brindan oportunidades de desarrollo a las personas en su entorno. La población se interesa en formar parte del proceso de formación socioeducativo a través del programa Yo puedo GTO puede para mejorar su desarrollo humano.

2. Aspectos a evaluar del Desempeño²

A continuación, se presenta la información básica sobre el programa que será utilizada para el análisis de desempeño del programa.

2.1. Niveles de producción

Recordemos que el programa Yo Puedo GTO Puede tiene un solo componente (producto/servicio), que corresponde a la ejecución de los 4 módulos del proceso de formación, los que se enmarcan en las acciones enfocadas al autoconocimiento, fortalecimiento de actitudes y habilidades para que las personas desarrollen un proyecto de mejora en su vida, su familia y su comunidad.

Por lo tanto, los niveles de producción se relacionan con la cantidad de personas que participan del programa en los 4 módulos y que finalizan su proceso formativo. Pero la forma de proveer o entregar dichas acciones es a través de la implementación de cursos con una capacidad promedio para el periodo evaluado de 20 beneficiarios, por lo que el nivel de producción del programa puede ser medida en la cantidad de cursos ejecutados anualmente.

A continuación, se detalla la cantidad de cursos que se han implementado desde 2017 a la fecha desagregados por cada territorio del Estado.

² Adaptado de D. Arenas Caruti, "Evaluación de programas públicos", serie Gestión Pública, N° 87 (LC/TS.2021/31), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

Cuadro. 1 Producción del programa según territorio (Cantidad de Cursos ejecutados)

Cantidad entregada	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Abasolo	24	12	22	9	8
Acámbaro	14	22	18	24	9
San Miguel de Allende	26	35	18	37	24
Apaseo el Alto	5	10	19	12	5
Apaseo el Grande	6	14	15	20	13
Atarjea	3	0	6	7	1
Celaya	27	88	60	61	48
Manuel Doblado	8	8	13	7	9
Comonfort	11	10	18	27	23
Coroneo	7	1	11	9	2
Cortazar	12	3	27	13	9
Cuerámara	41	9	15	10	9
Doctor Mora	15	10	6	15	7
Dolores Hidalgo	66	54	21	18	22
Guanajuato	38	20	25	10	3
Huanímaro	15	3	10	11	6
Irapuato	117	117	125	93	113
Jaral del Progreso	11	5	13	3	17
Jerécuaro	6	3	9	8	1
León	144	222	349	78	130
Moroleón	9	1	10	2	13
Ocampo	1	1	19	4	2
Pénjamo	62	30	45	25	22
Pueblo Nuevo	5	1	4	5	3
Purísima del Rincón	12	23	27	8	9
Romita	19	8	10	13	13
Salamanca	47	42	23	20	7
Salvatierra	26	20	14	23	26
San Diego de la Unión	5	3	6	13	31
San Felipe	6	8	16	43	31
San Francisco del Rincón	18	8	19	12	17
San José Iturbide	25	30	26	35	40
San Luis de la Paz	9	33	23	28	35
Santa Catarina	4	6	9	5	0
Santa Cruz de Juventino Rosas	14	11	11	23	14
Santiago Maravatío	8	2	10	2	1
Silao de la Victoria	45	60	45	14	29
Tarandacuao	3	1	4	1	0
Tarimoro	8	4	8	5	6
Tierra Blanca	5	3	12	16	10
Uriangato	9	2	11	3	13
Valle de Santiago	30	46	24	34	47

Victoria	4	10	11	15	7
Villagrán	10	18	13	18	9
Xichú	4	2	7	8	2
Yuriria	9	5	11	10	26
Total	993	1.024	1.218	857	872

Fuente: Programa Yo Puedo GTO Puede, plataforma de monitoreo.

*Ejercicio 2021 reportado con datos obtenidos con corte al 30 de septiembre de 2021.

Se observa que el nivel de producción promedio del periodo corresponde para los años ya ejecutados (2017 – 2020) fue de 1.023 cursos por año, donde se detecta una disminución en la cantidad de cursos provistos de un 29,6% entre 2019 y 2020, la cual se explica principalmente por los efectos de la pandemia por COVID 19 y los ajustes que se debieron implementar en la operación.

Ahora bien, la cantidad de cursos descritas en Cuadro 1 implicaron beneficiar en promedio a 23.400 personas anualmente (para los años ya ejecutados 2017-2020). Previo a la pandemia, dicho promedio para los 3 años anteriores fue de 27.713 personas anualmente, con un registro de una fuerte caída en la cantidad de participantes beneficiados de más de un 60% producto de la crisis sanitaria. A septiembre de 2021, la cantidad de beneficiarios ya había superado el registro de 2020 en alrededor de 500 personas.

Cuadro. 2 Beneficiarios del programa según territorio (personas capacitadas)

Cantidad entregada	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021*
Abasolo	213	329	498	156	96
Acámbaro	279	574	419	235	56
San Miguel de Allende	584	904	433	401	296
Apaseo el Alto	126	264	349	117	19
Apaseo el Grande	136	498	444	395	127
Atarjea	58	0	106	49	8
Celaya	1.166	2.623	1.449	839	649
Manuel Doblado	149	182	307	52	153
Comonfort	259	242	395	373	235
Coroneo	158	19	219	61	25
Cortazar	214	87	591	271	106
Cuerámaro	912	186	259	63	118
Doctor Mora	319	228	135	142	91
Dolores Hidalgo	2.224	1.515	414	127	320
Guanajuato	701	455	747	120	101
Huanímaro	286	53	140	136	117
Irapuato	2.493	3.212	2.907	1.526	1.627
Jaral del Progreso	97	162	277	37	154
Jerécuaro	106	71	169	52	22
León	8.207	6.917	9.761	769	2.013
Moroleón	252	62	211	15	167
Ocampo	13	18	206	43	33

Pénjamo	1.017	722	644	273	222
Pueblo Nuevo	42	19	84	53	36
Purísima del Rincón	213	465	356	33	83
Romita	310	250	190	95	165
Salamanca	1.032	872	642	299	164
Salvatierra	747	515	356	239	273
San Diego de la Unión	116	65	216	132	275
San Felipe	120	206	438	594	354
San Francisco del Rincón	238	314	509	100	150
San José Iturbide	571	675	452	482	434
San Luis de la Paz	322	840	727	441	347
Santa Catarina	113	134	157	50	1
Santa Cruz de Juventino Rosas	319	301	247	228	165
Santiago Maravatío	117	50	192	33	24
Silao de la Victoria	1.239	1.162	821	170	356
Tarandacuao	66	36	71	5	1
Tarimoro	32	128	182	115	81
Tierra Blanca	20	50	90	115	51
Uriangato	189	91	218	24	145
Valle de Santiago	1.030	955	512	340	474
Victoria	57	281	207	222	74
Villagrán	159	475	389	231	84
Xichú	39	13	79	144	17
Yuriria	256	146	241	65	402
Total	27.316	27.366	28.456	10.462	10.911

Fuente: Programa Yo Puedo GTO Puede, plataforma de monitoreo.

*Ejercicio 2021 reportado con datos obtenidos con corte al 30 de septiembre de 2021.

*El número de beneficiarios o personas capacitadas por municipio es de acuerdo con el lugar donde residen.

Tanto para la cantidad de unidades producidas (cursos) como cantidad de beneficiarios efectivos, se observan diferencias a nivel territorial (entre municipios). Esta varianza responde a la población existente en cada municipio, y también es influenciada por el mecanismo de ingreso al programa, ya que recordemos que no existe un proceso de postulación y selección en el programa, donde el ingreso de beneficiarios al programa se basa en la demanda propia de las personas, apoyada con el trabajo territorial de los implementadores (alianzas estratégicas) en el levantamiento de dicha demanda.

Al interior de cada municipio no se observan variaciones significativas en los niveles de producción a lo largo de los años evaluados, y las variaciones registradas en su mayoría responden a la baja generalizada del nivel de producción producto de la crisis sanitaria señalada anteriormente.

Otra forma de analizar el nivel de producción se relaciona con el trabajo realizado en cada alianza estratégica, donde el Cuadro 3 presenta la cantidad de personas beneficiadas por el programa a través de cada alianza.

Cuadro. 3 Beneficiarios del programa según alianza estratégica (personas beneficiadas)

Cantidad entregada	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020*	Año 2021*
ATENCIÓN DIRECTA (ADULTOS MAYORES)	1.231	862	260	0	21
ATENCIÓN DIRECTA (ASOCIACIÓN CIVIL)	145	171	403	0	596
ATENCIÓN DIRECTA (CENTRO IMPULSO SOCIAL)	2.377	1.342	775	2	10
ATENCIÓN DIRECTA (COMUNIDAD)	3.948	2.457	2.002	274	4.590
ATENCIÓN DIRECTA (CONALEP)	647	535	29	0	102
ATENCIÓN DIRECTA (EMPRESAS)	284	118	0	0	25
ATENCIÓN DIRECTA (ESCUELA DE TALENTOS)	0	0	0	24	0
ATENCIÓN DIRECTA (FUNDACIÓN COMUNITARIA DEL BAJÍO)	0	11	0	0	0
ATENCIÓN DIRECTA (IECA-IMUG)	1.142	948	0	0	0
ATENCIÓN DIRECTA (JÓVENES PARA SU COMUNIDAD)	77	0	0	0	0
ATENCIÓN DIRECTA (PREPARATORIA MILITARIZADA ALUMNOS)	0	0	466	436	0
ATENCIÓN DIRECTA (PREPARATORIA MILITARIZADA PADRES DE FAMILIA)	0	0	74	195	0
ATENCIÓN DIRECTA (SABES)	3.903	7.154	3.628	747	535
ATENCIÓN DIRECTA (SEG-CONVIVENCIA ESCOLAR)	1.792	4.174	875	0	393
ATENCIÓN DIRECTA (SEG-EDUCACIÓN BÁSICA)	586	46	379	0	45
ATENCIÓN DIRECTA (SEGURIDAD PÚBLICA)	126	0	0	0	0
ATENCIÓN DIRECTA (SERVIDORES PUBLICOS)	370	117	447	54	708
ATENCIÓN DIRECTA (UNIDEG)	0	0	0	227	247
ATENCIÓN DIRECTA (UNIVERSIDAD)	0	46	43	6	547
INSTRUCTOR (ADULTOS MAYORES)	83	0	0	0	0
INSTRUCTOR (ASOCIACIÓN CIVIL)	0	8	0	0	0
INSTRUCTOR (CENTRO IMPULSO SOCIAL)	970	2.268	2.086	79	0
INSTRUCTOR (CONALEP)	0	223	260	0	0
INSTRUCTOR (DIF MUNICIPAL)	1.546	767	0	0	0
INSTRUCTOR (FUNDACIÓN COMUNITARIA DEL BAJIO)	0	70	0	0	0
INSTRUCTOR (GUANAJUATO PUERTO INTERIOR)	945	581	323	0	0
INSTRUCTOR (INAEBA)	0	0	211	175	0
INSTRUCTOR (JÓVENES PARA SU COMUNIDAD)	799	942	314	0	370
INSTRUCTOR (MUNICIPIO)	6.343	4.526	15.881	2.622	1.888
INSTRUCTOR (SABES)	0	0	0	269	150
INSTRUCTOR (SEGURIDAD PÚBLICA)	2	0	0	0	0
INSTRUCTOR (UNIDEG)	0	0	0	2.840	684
INSTRUCTOR (UVEG)	0	0	0	2.512	0
Total	27.316	27.366	28.456	10.462	10.911

Fuente: Programa Yo Puedo GTO Puede, plataforma de monitoreo.

*Ejercicio 2021 reportado con datos obtenidos con corte al 30 de septiembre de 2021.

*En el Ejercicio 2020, las 6 personas capacitadas a través de la alianza estratégica Atención Directa (Universidad) son de UNIDEG.

Por último, se presenta a continuación el presupuesto ejecutado o ejercido por el programa entre los años 2017 y 2020. El promedio del gasto fue de 12.219.785 MXN anualmente, donde se registra un aumento del gasto de 82% en cuatro años.

Respecto a la distribución del presupuesto ejercido, el mayor porcentaje de gasto se concentra en pago de sueldos u honorarios a los profesionales encargados de implementar el programa (técnico y administrativo), y se observan importantes modificaciones en la estructura de presupuesto en el año 2020 producto de las modificaciones en la forma de producir el programa, y ajustes provocados por la pandemia. En ese sentido, se registran disminuciones en el gasto en transporte, pasajes, combustibles y ceremonias, mientras que se observan aumentos importantes en las nuevas formas de difusión del programa, salarios e

internet, dando cuenta del tránsito de la presencialidad a la utilización de instancias virtuales para la producción del componente del programa.

Cuadro. 4 Costo del programa (presupuesto ejercido) según ítem de gasto (MXN nominales de cada año)

Cantidad entregada	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Honorarios asimilables a salarios	5.897.508,4	5.962.574,3	7.428.944,2	4.209.938,9
Sueldos base al personal eventual	0,0	0,0	0,0	8.848.867,2
Aportaciones de seguridad social	0,0	0,0	0,0	750.339,6
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	75.000,0	117.767,6	250.000,0	149.425,5
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	106.777,4	130.920,9	80.071,1	50.007,3
Materiales y útiles de enseñanza	36.765,1	126.973,6	0,0	67.282,6
Materiales complementarios	0,0	0,0	0,0	113.308,8
Materiales, accesorios y suministros médicos	0,0	0,0	0,0	123.505,1
Combustibles, lubricantes y aditivos	708.933,6	699.204,8	796.578,8	161.713,6
Vestuario y uniformes	22.550,0	61.126,8	157.000,0	66.410,0
Prendas de seguridad y protección personal	0,0	4.688,7	0,0	0,0
Servicios de capacitación	0,0	105.840,0	0,0	0,0
Servicios de investigación científica y desarrollo	85.483,9	120.967,7	44.444,9	133.334,6
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	784.473,1	913.665,4	1.422.196,8	707.520,7
Seguros de bienes patrimoniales	0,0	0,0	0,0	16.061,3
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0,0	0,0	0,0	45.367,7
Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	180.000,0	249.900,9	552.836,4	92.787,9
Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	350.000,0	300.000,0	156.541,0	725.455,0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0,0	0,0	0,0	170.520,0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	96.280,0	198.000,0	44.196,0	0,0
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0,0	0,0	0,0	146.395,9
Pasajes terrestres	11.000,0	12.660,0	8.286,0	6.702,2
Gastos de ceremonial	933.728,5	1.287.093,8	3.688.482,7	112.647,6
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	117.948,5	119.249,7	170.867,0	289.452,5
Muebles de oficina y estantería	0,0	48.204,2	0,0	0,0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0,0	76.676,0	349.707,0	221.016,2
Equipos y aparatos audiovisuales	47.700,0	68.560,1	0,0	0,0
Automóviles y camiones	0,0	1.260.215,0	0,0	0,0
Total	9.454.148	11.864.289	15.150.152	17.208.060

Fuente: Programa Yo Puedo GTO Puede.

*Ejercicio 2021 reportado con datos obtenidos con corte al 30 de septiembre de 2021.

2.2. Focalización y selección

El Programa cuenta con criterios de focalización con los cuales es posible distinguir la población general del Estado de Guanajuato, respecto de la población susceptible de ser atendida y beneficiada. Estos criterios, son los especificados anteriormente y que constituyen los requisitos para poder participar del Programa, a saber:

- a. Tener edad mayor a 15 años;
- b. Poseer Clave Única de Registro de Población (CURP) o identificación oficial o documento expedido por la autoridad competente en donde conste su identidad.
- c. Llenar la cédula de registro proporcionada por la persona promotora o instructora.

Sin embargo, dado el carácter universal de la prestación y enfoque de derecho social, el programa no establece criterios de selección, ni tampoco profundiza su focalización. En la práctica, en base a entrevistas de la contraparte implementadora del programa, se establece que el mecanismo de participación de los beneficiarios en el programa se basa en el trabajo realizado por los implementadores territoriales (Alianzas Estratégicas), quienes invitan a los habitantes que cumplan con los requisitos a participar, formando grupos de vecinos o comunidades que realicen el proceso formativo.

En el sentido anterior, y en la práctica, no existe diferencias entre la población potencial y objetivo, ya que corresponden al mismo grupo de personas. A continuación, se resume la descripción y cuantificación estimada promedio para el periodo evaluado.

Tabla 5. Poblaciones (Descripción y cuantificación)

Población referencia/beneficiaria	de Población potencial	Población objetivo
<p>Todas las mujeres y hombres mayores de 15 años que habitan en zonas urbanas y rurales del estado de Guanajuato.</p> <p>10.462 mujeres y hombres.</p> <p>En el año 2020, la población beneficiaria fue significativamente menor debido a las restricciones de la pandemia por COVID-19. Sin embargo, el promedio anual anterior de beneficiarios fue de 27.000 mujeres y hombres.</p>	<p>Todas las mujeres y hombres mayores de 15 años que habitan en zonas urbanas y rurales del estado de Guanajuato.</p> <p>4.519.193 mujeres y hombres</p>	<p>Todas aquellas mujeres y hombres mayores de 15 años que habitan en zonas urbanas y rurales del estado de Guanajuato, preferentemente en zonas de atención prioritaria y aquellas vulnerables por la pandemia.</p> <p>4.519.193 mujeres y hombres</p> <p>(*) En la práctica las zonas de atención prioritaria no constituyen una diferencia significativa en la focalización, dado el carácter de derecho social del programa, por lo en definición y cuantificación coincide con la población potencial.</p>

Fuente: Elaboración propia, en base a información del programa.

En base a estos criterios y definiciones se realizará el cálculo de cobertura del programa, y posterior análisis respecto al diseño de los criterios de focalización y selección utilizados por el programa.

2.3. Validación del diseño de objetivos (Fin y Propósito)

A continuación, se analizará críticamente la MIR inicial del programa presentada al inicio de este informe a modo de revisar y validar el diseño de los objetivos utilizando los siguientes criterios:

i) Resultado real

Un elemento importante que deben cumplir los objetivos planteados es que estén diseñados de modo de representar un cambio real en la población objetivo con que trabaja. En este caso particular, el objetivo central de Yo Puedo GTO Puede, se plasma en la redacción de su propósito, el cual se basa en el desarrollo de capacidades a nivel individual que permitan a las mujeres y hombres beneficiarios del programa a tomar conciencia de que son agentes de transformación social, y capaces de superar los problemas que identifican o buscar los apoyos para lograrlo.

En ese sentido la redacción del objetivo permite entender de manera concreta y directa cuál es el logro esperado y cambio que se produzca en los participantes de los módulos de formación, y donde dicho logro significa o implica una mejora directa y relevante respecto de la situación inicial de los beneficiarios.

Por estos motivos, se concluye que el objetivo actual del programa es relevante y coherente con el diagnóstico de la problemática descrito, y por tanto cumple con este ámbito respecto a su redacción. Sin embargo, al analizar el objetivo del programa en base a su implementación práctica en el terreno, se detectan espacios de mejora en la formulación del objetivo. La mejora no tiene que ver con el contenido del logro esperado, sino con el enfoque de cómo se logra el objetivo; ya que la producción actual del componente del programa funciona bajo una lógica comunitaria donde los módulos son entregados en formatos de cursos colectivos en promedio de 20 beneficiarios, donde el avance de los módulos e implementación de las actividades por parte de los ejecutores (Alianzas Estratégicas) también poseen un enfoque colectivo, sin embargo, los resultados esperados se miden y esperan a nivel individual (desarrollo de capacidades en las personas por sobre las comunidades). Por lo tanto, es posible abrir una discusión respecto a la incorporación de este enfoque comunitario de los resultados a nivel de propósito, y hacerlo coherente el logro esperado a nivel de fin que también posee un enfoque colectivo (cohesión social).

ii) Resultado compartido

Respecto a este ámbito, es importante verificar que todos los responsables e involucrados con la ejecución del programa deben tener claridad y estar de acuerdo en que el objetivo identificado sea realmente el resultado esperado de su labor.

Este punto puede ser verificado y respaldado por la consistencia encontrada a lo largo del tiempo en la definición de los objetivos del Programa. Dentro del periodo evaluado, e incluso en revisiones de diseños anteriores, los objetivos del programa apuntan en el largo plazo a la contribución de la cohesión social dentro del Estado de Guanajuato, mediante el desarrollo de capacidades en las personas para la toma de conciencia de su estado de agentes de transformación social.

Esta consistencia ha permitido que todos los involucrados, desde el programa hasta sus ejecutores a través de las diferentes redes de apoyo tengan claridad del resultado compartido que persigue el Programa.

iii) Causal

La causalidad es otro tema importante, donde es importante que el objetivo esperado sea consistente con los productos entregados, y estos con las actividades realizadas. El análisis de causalidad en este caso se refiere a la lógica, coherencia y suficiencia de los objetivos declarados en la primera columna de la MIR.

Ahora la pregunta relevante es: ¿cómo sabemos (y cómo podemos demostrar) que el proyecto está causando los cambios que observamos en el desempeño y que se declaran en los objetivos del programa? Y la respuesta no es simple, ni la mayoría de las veces compleja de obtener. Por ejemplo, para el caso particular del Programa Yo Puedo GTO Puede, se observan casos de éxito en algunos beneficiarios que lograron organizarse y realizar mejoras a nivel personal o comunitario (recuperación de espacios comunes, emprendimiento, mejora en ingresos, etc.), pero es posible que en un escenario de situación económica extremadamente favorable y dinámico, tal vez todos hubieran logrado realizar acciones de ese tipo con resultados positivos. Por otra parte, si los beneficiarios NO logran organizarse o generar un cambio dentro de su comunidad, en un escenario de recesión económica y crisis sanitaria como el actual, ¿puede decirse que el Programa o los módulos de formación son un fracaso?

Obviamente que en ninguno de los casos el resultado obtenido es directa o netamente atribuible al Programa, ya que hay una serie de factores externos que influyen o explican dichos resultados. Por lo cual implica en el proceso evaluativo la información debe ser analizada cuidadosamente con relación a la causalidad de los objetivos.

En este caso, al analizar la causalidad entre los productos o componentes y su propósito se verifica la coherencia y una lógica plausible en que la entrega de un proceso formativo a los beneficiarios tiene la capacidad de generar competencias que les permitan desarrollarse y utilizar dichas herramientas para el desarrollo de transformaciones sociales en su entorno. Sin embargo, la relación causal entre el propósito y el fin declarado es débil, y carece de evidencia que permita establecer dicho vínculo. Con eso último no se está aseverando que no existe relación entre las capacidades que trabaja el Programa y el fortalecimiento de la cohesión social, sino más bien que dichos objetivos responden a una escala y alcance muy diferente. Según el modelo de cohesión social presentado en Esquema 2 del presente informe, se visualiza el carácter multidimensional que este tiene para su construcción, y donde la implementación del proceso formativo en la práctica tiene un alcance menor a los objetivos planteados.

En resumen, se presentan dudas sobre la relación causal declarada entre el propósito y fin del programa, donde se advierten objetivos de largo plazo que son más concretos y plausibles de alcanzar, y que pueden representar de mejor forma los resultados del proyecto.

iv) Factible

El análisis de factibilidad tiene estrecha relación con el análisis de causalidad expuesto anteriormente. Ya que para que los objetivos planteados sean posibles de lograr parcial o totalmente es importante que el cumplimiento de los productos permita que sea logre el propósito, y que el cumplimiento de éste mismo tenga como efecto la contribución al logro del fin. Adicionalmente, la factibilidad se relaciona con el alcance de las actividades y productos entregados, es decir, que todos los recursos que emplea la intervención sean los necesarios y suficientes para lograr los objetivos planteados.

En este sentido, la dimensión analizada de factibilidad presenta ciertos riesgos, ya que el programa a pesar de ser factible de ser implementado y entregar un proceso de formativo a miles de personas

anualmente, no hay claridad que el componente provisto sea suficiente para que los beneficiarios sean capaces de implementar y alcanzar los cambios declarados en sus propios planes de desarrollo tanto a nivel personal como a nivel comunitario. Actualmente el programa no entrega beneficios o aportes adicionales a los módulos de capacitación, y a pesar de que en base a las entrevistas realizadas se ha detectado que se está trabajando en mejorar la coordinación de la oferta pública del Estado, para mejorar la derivación de los beneficiarios una vez que finalizan el programa, no se puede aseverar que la mayoría de los beneficiarios del programa cuentan con los recursos o apoyos (no pecuniarios) para implementar las mejoras en su vida personal o comunitaria en base a lo trabajado a lo largo de los 4 módulos del programa.

v) Medibles en el tiempo

Los objetivos planteados deben permitir establecer metas y beneficios que se puedan medir, y deben estar acotados a un período de tiempo para su logro. Y en este ámbito se verifica que existe una operacionalización plausible de medir para cada uno de los niveles de objetivos, pudiendo ser medido el grado de cohesión social a nivel de fin, el desarrollo de capacidades a nivel de propósito, y la entrega o finalización del programa formativo a nivel de componente. Con esto se declara que uno de los objetivos es posible de ser medido, sin embargo, no existen definiciones sobre la temporalidad en que se espera el logro de estos resultados, y la discusión sobre el tipo de indicador utilizado para medir estas variables en el tiempo se abordará en la siguiente sección.

Las sugerencias de mejoras en la redacción de objetivos basada en el análisis de estas dimensiones se verán reflejadas en la propuesta de MIR en el apartado 2.5.

2.4. Validación del diseño de productos (Componentes)

Respecto al único componente del programa se revisará y validará utilizando los siguientes dos criterios:

i) Entregable

En general, es deseable que los componentes representen un producto, entendido como un bien o servicio, es decir, un entregable, fácil de entender en su redacción. En el caso particular del programa, la redacción actual del componente es: "Acciones enfocadas al autoconocimiento, fortalecimiento de actitudes y habilidades para que las personas desarrollen un proyecto de mejora en su vida, su familia y su comunidad". Las acciones emprendidas por el programa corresponden a la implementación de un proceso formativo organizado en 4 módulos de contenidos y trabajo.

Desde el punto de vista general, la identificación del producto o servicio entregado corresponde a un entregable concreto y distinguible, donde la redacción actual le permite cierta flexibilidad al programa en incorporar nuevas formas de implementar el diseño del proceso formativo, ya que las acciones que hoy corresponden a 4 módulos pudiesen ser modificadas, incorporando nuevas acciones o actividades sin cambiar el sentido de fondo del componente.

La ventaja de dicha flexibilidad tiene como desventaja que la redacción actual no permite entender directamente a las personas que no estén familiarizadas con el programa en qué se traducen en concreto las acciones señaladas.

Considerando la trayectoria del programa, y la consistencia a lo largo del tiempo en su implementación, se valida la redacción actual del componente, entendiendo que las acciones enfocadas al autoconocimiento, fortalecimiento de actitudes y habilidades corresponden directamente a los módulos que ofrece el programa y que fueron descritos en secciones anteriores.

ii) Medible

La redacción actual del componente corresponde a un entregable del programa que es posible de cuantificar, es decir, debe ser medible y caracterizable. A saber, es posible medir fácilmente la cantidad de acciones de formación ejecutadas, su duración, la cantidad de participantes, etc. Por lo que se valida según este criterio la redacción actual del componente.

2.5. Validación del diseño de indicadores³

A continuación, se presenta un análisis crítico de los actuales indicadores de la MIR analizando su construcción, la capacidad de identificar variable relevante de éxito a medir acorde a su nivel de objetivo, y los medios de verificación actuales.

2.5.1. Factor relevante

Es el aspecto o factor principal al cual se refiere el objetivo o producto. Es el elemento necesario de dar cuenta para medir su nivel de logro. En la siguiente Tabla se presenta el detalle y análisis de los indicadores actuales de la MIR.

Tabla 6. Análisis factores relevantes

Nivel de objetivo	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Análisis factor relevante
<p>Fin: Contribuir al fortalecimiento de la cohesión social en el estado de Guanajuato.</p>	<p>Indicador de grado de cohesión social.</p>	<p>Metodología explicada en apartado 3.2 del presente informe</p>	<p>El factor relevante de medir en este caso corresponde a la cohesión social del territorio intervenido.</p> <p>La información e indicador actual mide el grado de cohesión social según metodología CONEVAL, donde es posible dar cuenta del nivel de cohesión social dentro del Estado. Sin embargo, la metodología permite categorizar el grado de cohesión social, pero presenta dificultades para dar cuenta de variaciones cuantificables del grado de cohesión social.</p> <p>Es decir, es posible determinar si un territorio tiene un grado alto o bajo de cohesión social, pero no es fácil determinar variaciones en el tiempo dentro de un mismo grado.</p>

³ Para el detalle de la formulación de indicadores véase Armijo, 2011.

<p>Propósito:</p> <p>Las personas que habitan en zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato tienen capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida y visualizarse como un actor de transformación social.</p>	<p>Personas graduadas con formación socioeducativa.</p>	<p>Reporte de cantidad de personas que completan proceso formativo.</p>	<p>El factor relevante de medir en este caso corresponde al desarrollo o adquisición de capacidades por parte de la población objetivo.</p> <p>Actualmente la formulación y redacción no corresponde a un indicador, sino más bien al reporte de un dato de producción. Sin embargo se entiende que la motivación del indicador actual corresponde a una variable proxy, donde el supuesto que lo sostiene radica en qué si una persona completa los módulos de formación y asiste al menos al 75% de las actividades, logrará graduarse. Y donde que por el hecho de graduarse del proceso formativo, supone que las personas desarrollaron o adquirieron dichas capacidades.</p> <p>A juicio del evaluador, dicho supuesto no es lo suficientemente concreto o no existe evidencia suficiente que permita respaldarlo, donde es deseable poder contar con un indicador que dé cuenta del cambio logrado en las personas respecto de las capacidades iniciales previa a la participación en el programa. Adicionalmente, se debe pasar a una redacción que corresponde a una formulación de indicador, como es el porcentaje de personas graduadas respecto a las comprometidas o planificadas.</p>
<p>Componente:</p> <p>Acciones enfocadas al autoconocimiento, fortalecimiento de actitudes y habilidades para que las personas desarrollen un proyecto de mejora en su vida, su familia y su comunidad.</p>	<p>Porcentaje de personas fortalecidas en sus capacidades, habilidades y actitudes a través de un proceso de formación concluido.</p>	<p>(Cantidad de personas que completan su participación en el programa en el año t/ Cantidad de personas planificadas de atender por el programa en el año t)*100</p>	<p>En este caso, el nombre del indicador apunta a un fortalecimiento de las capacidades, que correspondería al factor relevante definido actualmente. Pero en la práctica se reporta la misma información que en el actual indicador utilizado a nivel de propósito y con las mismas dificultades mencionadas.</p> <p>Sin embargo, a nivel de componentes el factor relevante debiese estar relacionado con el nivel de producción logrado por el programa, más que con los resultados que se espera obtener con la provisión del producto o servicio.</p>

Fuente: Elaboración propia

2.5.2. Medios de verificación

Un indicador, además de ser técnicamente adecuado debe ser posible de medir, por lo que debe identificarse un adecuado medio de verificación —fuente de información— para cada una de las variables que conforman la fórmula de cálculo del indicador. En la siguiente Tabla se resumen los medios de verificación utilizados actualmente, junto con el análisis de suficiencia de estos.

Tabla 7. Análisis medios de verificación

Nivel de objetivo	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Análisis Medios de verificación
Fin: Contribuir al fortalecimiento de la cohesión social en el estado de Guanajuato.	Indicador de grado de cohesión social.	Metodología explicada en apartado 3.2 del presente informe	Indicadores de cohesión social por entidad federativa CONEVAL	Medio de verificación adecuado y confiable. Tiene la ventaja de corresponder a un instrumento de carácter nacional que asegura comparabilidad de la medición en el tiempo y entre Estados.
Propósito: Las personas que habitan en zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato tienen capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida y visualizarse como un actor de transformación social.	Personas graduadas con formación socioeducativa.	Reporte de cantidad de personas que completan proceso formativo.	Registros internos del Padrón de Beneficiarios del programa Yo puedo, GTO Puede.	El registro interno del Padrón de beneficiarios es útil y eficaz en identificar la cantidad de personas que completan su participación en el programa. Es confiable y ha sido utilizado de manera estable a lo largo del periodo evaluado. Sin embargo, falta un medio de verificación formal que permita establecer un registro inicial de la planificación de personas a atender cada año. Actualmente dicha información es de carácter interna del programa, y a la fecha de elaboración del presente informe se desconoce que exista un instrumento formal en que se comprometan dichas planificaciones.
Componente: Acciones enfocadas al autoconocimiento, fortalecimiento de actitudes y habilidades para que las personas desarrollen un proyecto de mejora en su vida, su familia y su comunidad.	Porcentaje de personas fortalecidas en sus capacidades, habilidades y actitudes a través de un proceso de formación concluido.	$(\text{Cantidad de personas que completan su participación en el programa en el año } t / \text{Cantidad de personas planificadas de atender por el programa en el año } t) * 100$	Reporte de padrón de beneficiarios del Programa "Yo Puedo, GTO Puede".	Dado que el indicador utilizado en la MIR original es el mismo, el análisis respectivo corresponde al mismo presentado a nivel de propósito.

Fuente: Elaboración propia

Las sugerencias de mejoras de los indicadores analizados se verán reflejadas en la propuesta de MIR en el siguiente apartado 2.5.

2.5. Validación MIR final

A partir del análisis anterior, se presenta a continuación la propuesta de MIR corregida que permita evaluar a futuro el programa en los ámbitos de control de Productos (componentes) y Resultados intermedios (Propósito) y resultados finales (Fin) y en todas las dimensiones del desempeño (eficacia, calidad, eficiencia y economía).

La información disponible y que posee el programa actualmente, no permite cuantificar los nuevos indicadores propuestos. Como segunda alternativa, se buscaron fuentes de información alternativa que pudieran dar cuenta a través de un indicador PROXY los resultados de los nuevos indicadores propuestos. Sin embargo, dada la especificidad del programa y el objetivo concreto que pretende alcanzar, no fue posible encontrar información que permitiera dar cuenta de los resultados en base a los nuevos indicadores.

Por lo anterior, se presenta a continuación una propuesta de MIR, incorporando sugerencias tanto en la definición de objetivos como en la construcción de indicadores que permitan al programa comenzar el levantamiento de información en las próximas cohortes beneficiadas, con el objetivo de dar cuenta de los resultados propuestos en MIR ajustada.

En resumen, los cambios propuestos en la MIR son:

- Ajuste de enfoque a nivel de propósito, pasando de una mirada de resultado individual a una colectiva o comunitaria.
- Cambio en propuesta de indicadores que midan los resultados a nivel de propósito y componente.

Tabla 8. MIR final del programa

Nivel	Objetivo	Indicadores	Fórmula de Calculo	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la cohesión social en el estado de Guanajuato.	Indicador de grado de cohesión social.		Existe una eficiente coordinación en el ámbito federal, estatal y municipal en la implementación de la política social con el objetivo de contribuir a disminuir las desigualdades en el territorio.
Propósito	Comunidades o grupos de personas que comparten un territorio común y que habitan en zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato tienen capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida y visualizarse como un actor colectivo de transformación social.	Porcentaje de comunidades que emprende acciones de su Plan de Desarrollo Comunitario para la mejora de sus condiciones de vida	(Cantidad de grupos/cursos que emprenden al menos una acción colectiva del Plan de Desarrollo Comunitario de algún participante en el año t/ Cantidad de cursos dictados por el programa en el año t)*100	Las personas que participaron en el proceso de formación del programa Yo puedo, GTO puede, implementan los conocimientos adquiridos.
		Porcentaje de personas que emprenden acciones de su	(Cantidad de personas que emprenden al	

		Plan de Desarrollo Personal para la mejora de sus condiciones de vida	menos una acción de su Plan de Desarrollo Personal en el año t/Cantidad total de participantes o beneficiarios del programa en el año t)*100	
		Porcentaje de personas fortalecidas en sus capacidades, habilidades y actitudes a través de un proceso de formación concluido.	(Cantidad de personas que aumentan sus capacidades al finalizar el programa respecto a su situación al inicial en el año t/Cantidad total de participantes o beneficiarios del programa en el año t)*100	
Componentes	Acciones enfocadas al autoconocimiento, fortalecimiento de actitudes y habilidades para que las personas desarrollen un proyecto de mejora en su vida, su familia y su comunidad.	Porcentaje de personas graduadas con formación socioeducativa.	(Cantidad de personas que cursan todos los módulos con un porcentaje de asistencia mayor a 75% en el año t/Cantidad total de participantes que inician el programa en el año t)*100	Convenios de colaboración que sirven como alianzas estratégicas para formar instructores que repliquen el programa. Personal capacitado para la implementación del programa yo puedo, GTO puede.
		Porcentaje de beneficiarios que evalúan satisfactoriamente la calidad y contenido de los módulos	(Cantidad de beneficiarios del programa que evalúa satisfactoriamente la calidad y contenido de los módulos en el año t/ Cantidad de personas que se gradúan del programa en el año t)*100	
Actividades	Formalización de convenios y planes interinstitucionales, que colaboren de manera activa en la implementación del proceso de formación socioeducativo, así como la vinculación con otros programas que complementen la formación integral, a través del seguimiento a personas formadas socioeducativamente que realicen acciones. Identificación de la población para formarse en un proceso socioeducativo.	Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto Porcentaje de Avance Físico del Proceso/Proyecto Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	Ficha de Monitoreo Poo44 Cuenta Pública / Información Programática: Procesos y Proyectos de Inversión. Sistema de Inversión Social y Control de Obra.	Las dependencias y entidades del Estado y los organismos de la sociedad civil desarrollan estrategias colaborativas y participan con sus programas, que brindan oportunidades de desarrollo a las personas en su entorno. La población se interesa en formar parte del proceso de formación socioeducativo a través del programa Yo puedo GTO puede para mejorar su desarrollo humano.

Fuente: Elaboración propia.

3. Evaluación del desempeño⁴

Tal como se expuso en sección anterior, gran parte de los indicadores propuestos en MIR final no pudieron ser medidos, estimados, ni cuantificados dadas las restricciones de la información disponible. Dicho set de indicadores se presenta como sugerencia para el levantamiento de información en evaluaciones futuras.

Por lo anterior, en los siguientes apartados de la sección 3 se presenta la información a nivel de productos y objetivos disponible por el programa, o evaluaciones previas que permitan entregar evidencia sobre el desempeño del programa, y en los casos en que exista menos información, poder entregar una orientación o luces de los principales resultados en cada ámbito.

3.1. Evaluación de productos

Para emitir un juicio sobre el desempeño a nivel de productos, es decir del bien o servicio provisto, en este caso los módulos de formación entregados por el programa Yo Puedo GTO Puede se analizar 4 ámbitos de desempeño: eficacia, calidad, eficiencia y economía.

3.1.1. Eficacia

Dadas las restricciones de información, el principal indicador posible de analizar en el programa tiene que ver con su cobertura y capacidad de atender a la población potencial u objetivo. En la definición operativa del programa ambas poblaciones son iguales, y para su cuantificación se utilizarán los datos disponibles entre 2019 y de 2021.

En el año 2020 se hace un cambio en la definición de las poblaciones, lo cual explica el aumento en su cuantificación, ya que se pasa de considerar como parte de la población a las personas en situación de vulnerabilidad o pobreza dentro del Estado a considerar todos aquellos individuos mayores de 15 años ya sea en zonas rurales o urbanas, adoptando el carácter universal o de enfoque de derecho social del programa discutido al comienzo del informe.

Cuadro 5. Cobertura del programa según sexo

Año	Beneficiarios Efectivos	Población Objetivo/Potencial	Porcentaje Cobertura
2017	27.316	--	--
2018	27.366	--	--
2019	28.456	2.489.715	1,14%
2020	10.462	4.146.490	0,25%
2021*	10.911	4.519.193	0,24%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Yo Puedo GTO Puede.

⁴ Adaptado de D. Arenas Caruti, "Evaluación de programas públicos", serie Gestión Pública, N° 87 (LC/TS.2021/31), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

A pesar del cambio de definición y cuantificación de la población, el porcentaje de cobertura del programa no supera el 1% durante el periodo evaluado, donde el promedio para los 3 años fue de 0,54%.

Al considerar la cobertura acumulada del programa en los últimos 3 años, esta fue de un 1,10% considerando todos los beneficiarios entre 2019 y 2021, e utilizando la definición vigente de población potencial y objetivo.

El bajo alcance de la cobertura se explica principalmente por el gran tamaño de la población potencial y objetivo, lo que da cuenta de un descalce o desalineamiento entre los recursos disponibles del programa y el público objetivo al cual pretende atender. Para ser justos con el análisis, y dado que las reglas de operación permiten que los beneficiarios accedan al programa 1 sola vez, se debiese considerar a todos los beneficiarios que han participado del programa desde su inicio o última modificación importante de diseño, y sumarlos de modo de tener la cobertura global a lo largo de todos los años de operación del modelo vigente (considerando aquellos años anteriores a los previstos en la presente evaluación). Este indicador también plantea la inquietud y necesidad al programa de hacer una revisión sobre las definiciones de la población objetivo que permita delimitar con mayor precisión el público que se desea priorizar para ser receptor de los beneficios del programa formativo.

Al considerar la variable sexo, se observa que la mayor cantidad de beneficiarios son mujeres, que corresponden en promedio al 70% del total de la población atendida por el programa durante los últimos 5 años.

Cuadro 6. Cobertura del programa según sexo

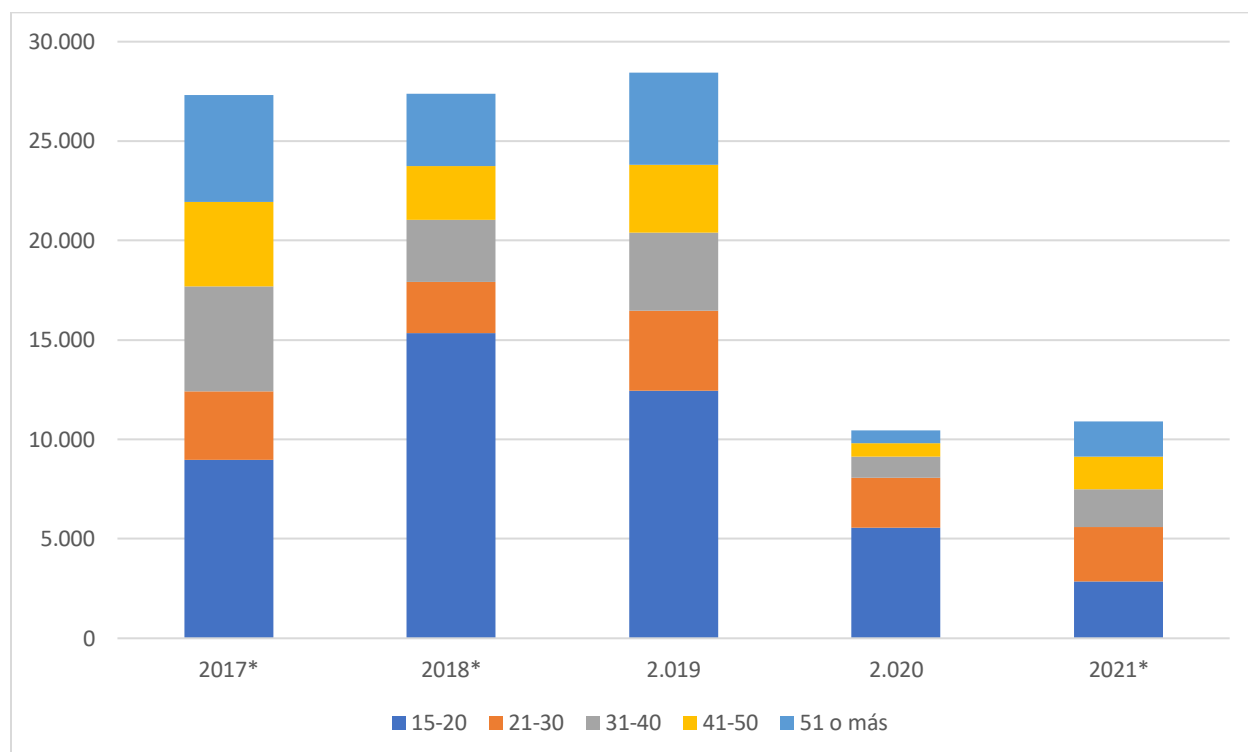
Año	Mujeres	Hombres	% Mujeres sobre Total
2017	21.037	6.279	77%
2018	18.796	8.570	69%
2019	19.198	9.258	67%
2020	6.729	3.733	64%
2021*	7.654	3.257	70%
Total	73.414	31.097	70%

Fuente: Yo Puedo GTO Puede.

Mientras que, si se observa la población atendida según su edad o tramo etario, se constata que corresponden mayoritariamente a personas entre 15-20 años o personas mayores de 51 años, que en conjunto representan en promedio el 57% de la población beneficiaria.

Al considerar ambas características se concluye que las mujeres jóvenes entre 15 y 20 años corresponden proporcionalmente al grupo más representado dentro de los beneficiarios del programa, seguido por el grupo de mujeres mayores de 51 años. Se puede observar la distribución anual según rango etario en el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Cobertura del programa desagregada por tramo etario.



Fuente: Elaboración propia en base a datos Yo Puedo GTO Puede.

3.1.2. Calidad

Respecto a la calidad de los productos entregados, se levanta información año a año respecto a la percepción y valoración de los beneficiarios respecto a la calidad y utilidad de las actividades en que participan. Esta información se levanta dentro del módulo 3, e incluye preguntas como: valoración de los aprendizajes en el desarrollo persona, calidad del tiempo e instructor que imparte los contenidos, valoración sobre el material didáctico entregado, percepción general sobre el beneficio de participar en el programa, entre otros. Sin embargo, la información señalada no se encuentra sistematizada ni agregada por lo que no se pueden utilizar para el análisis de dimensión de calidad. La información se encuentra disponible dentro del formato utilizado por los participantes (en papel o versión escaneada del papel). Es importante avanzar en la sistematización de la información y en el desarrollo de plataformas digitales de respuesta de los formatos que faciliten el ingreso de datos y posterior sistematización de estos.

Existen otros instrumentos que el programa recoge información de carácter cualitativo, donde se puede observar una alta valoración del programa por parte de los beneficiarios. Uno de los instrumentos, son la recopilación y acompañamiento de caso de éxito, donde se expone brevemente una experiencia particular de una beneficiaria.

"Tengo 29 años, y comencé a drogarme para rendir en mi trabajo y cumplir con mis labores de casa, porque mi esposo trabajaba todo el día, después de un tiempo, física y moralmente ya estaba mal, yo no me daba

cuenta y tampoco aceptaba que necesitaba ayuda. Mi esposo decidió internarme en el centro de rehabilitación C.R.I.S. femenil en donde tome el programa "Yo Puedo, Gto Puede", el cual me abrió los ojos, me enseñó nuevamente a valorar mi vida, mi familia, lo que ayudó a que mi perspectiva de vida cambie y con lo que empecé a tener otra visión, como querer salir a trabajar tener tiempo para estar con mis dos hijas y seguir estudiando gastronomía que hasta el día de hoy. Ya cuento con un trabajo en una financiera el cual me permite estar con mis dos hijas pasar más tiempo con ellas y también poder estudiar gastronomía."

Los casos no permiten extrapolar las opiniones o resultados encontrados a la totalidad del programa, sin embargo, entregan información que permite dar luces del desempeño en este ámbito y reflejar en un ejemplo concreto la opinión de los beneficiarios.

Otro instrumento fue la evaluación de resultados desarrollada por M&D Consulting Group en 2017, donde se realizaron entrevistas en profundidad a una muestra de los participantes del programa divididas en varios municipios: León, Valle de Santiago, Dolores Hidalgo, Salamanca e Irapuato. Los resultados obtenidos, indican que la mayoría de las personas que participaron en la evaluación, se mostraron satisfechas de los resultados que ha generado en su entorno y en su persona, ya que las sesiones del programa, les permitió tener herramientas necesarias para aplicar en su crecimiento personal. En su calidad de vida aplicaron estrategias para generar cambios incluso en los que participaron sus familias. Y en su comunidad, declararon que pudieron mejorar las relaciones con sus vecinos, así como la organización y comunicación que hay en ellos.

Ante la consulta sobre el nivel de seguimiento o acompañamiento provisto por el programa y la Secretaría el 71.4% respondió que no habían terminado aún sus sesiones, por lo que no podían emitir un juicio, mientras que en el 19.6%, su respuesta fue positiva.

Existen también reportes de la Contraloría Social en Programas Sociales, donde se aplica a una muestra de participantes una encuesta sobre el funcionamiento del programa y su percepción. En su última edición durante el 2020, el 99% de los participantes de la encuesta opinó que el programa está funcionando de la forma adecuada, el 91% declaró que el servicio entregado fue acorde a las fechas señaladas, y el 100% declara que recibió una atención amable y cordial durante las sesiones, y el 100% declara que el programa ha generado que actualmente se encuentre en una mejor situación respecto su situación inicial previo al ingreso al programa.

Por último, en base a informe de 2020 elaborado por M&D Consulting Group, donde se desarrollan grupos focales para la evaluación cualitativa del programa, los participantes evalúan la atención y la información recibida durante esta etapa es evaluada con 9.8 en escala de 1 a 10 donde 1 es pésimo y 10 es excelente.

En resumen, y a pesar de no contar con un instrumento de carácter censal respecto a la opinión de los participantes sobre la calidad de componente (producto o servicio), la información disponible en diferentes fuentes da indicios que existe un alto grado de satisfacción por parte de los participantes con el programa, su atención y los contenidos entregados a través de los 4 módulos de formación.

3.1.3. Eficiencia

Para poder analizar la eficiencia del programa y el costo promedio por unidad del producto, es necesario contar con la información de presupuesto asignado exclusivamente para la operación del proyecto de inversión Qo256 (Yo Puedo GTO Puede). Sin embargo, esto no es posible, ya que, al analizar las partidas

desglosadas se identifican que existen partidas centralizadas por la Dirección General de Administración y de Comunicación Social, las cuales distribuyen el presupuesto solicitado entre el número total de procesos y proyectos sin considerar la operación del programa (es decir, no es posible aislar el presupuesto exclusivo para el programa); así como existen refrendos de años anteriores que son cargados en las partidas presupuestarias del proyecto y que no siempre son utilizadas para cubrir el pago de algún trámite del mismo, aunado lo anterior, tampoco es posible realizar una estimación conforme al personal del programa, ya que dentro de este, existe personal que se paga de otros programas.

Es importante destacar, que los presupuestos asignados son publicados en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, por lo que, debido a la falta de recurso, el programa Yo puedo, GTO Puede se publicó en el año 2021 con un monto de 2 millones de pesos para poder emitir Reglas de Operación, ya que, si no existe recurso, no es posible la continuidad de este. El monto asignado y publicado en reglas de operación para el ejercicio fiscal 2021, cubre 2 meses de sueldo del personal y es por ello, que existen ampliaciones líquidas en el presupuesto 2021 ya que se está cubriendo el sueldo del personal durante el año. En este sentido, el presupuesto inicial y vigente del programa en 2021 no es posible analizar dadas las distorsiones en las cifras por lo explicado recientemente, donde el presupuesto actual no permite costear el personal anualmente (a la fecha de elaboración de este informe).

Por lo planteado, en párrafos anteriores, y a modo de tener un orden de magnitud de los costos promedios de implementación del programa se calculará el utilizando la información de los años 2017 a 2019 el costo promedio por beneficiario y costo promedio por curso. Es importante notar, que este cálculo es netamente referencial, ya que el presupuesto cuenta con recursos asociados a otros programas (los cuales no pueden diferenciarse), por lo que el monto expuesto en este informe está sobreestimado respecto al costo real (que debiese ser un porcentaje menor al no considerar los gastos de otros programas incluidos en la partida del programa Yo Puedo GTO Puede). Considerando lo anterior, se observa que entre el año 2017 y 2019 el costo promedio de realizar un curso fue de MXN 11.182 pesos, mientras que el costo promedio por beneficiario que culmina el proceso formativo fue de MXN 437 pesos. En ambos casos se constata un aumento del costo por unidad de producto y por beneficiario de 31% y 54% respectivamente entre los años analizados.

Cuadro 7. Costo Promedio por unidad de producto y beneficiario (MXN)

Año	Cursos implementados	Beneficiarios totales	Costo Total	Costo Promedio por Curso	Costo Promedio por Beneficiario
2017	993	27.316	\$ 9.454.148,5	\$ 9.520,8	\$ 346,1
2018	1.024	27.366	\$ 11.864.289,4	\$ 11.586,2	\$ 433,5
2019	1.218	28.456	\$ 15.150.151,9	\$ 12.438,5	\$ 532,4
2020	857	10.462	\$ 17.208.060,1	\$ 20.079,4	\$ 1.644,8
2021	872	10.911	\$ 7.422.275,3	\$ 8.511,8	\$ 680,3

*Ejercicio 2021 reportado con datos obtenidos con corte al 30 de septiembre de 2021.
Fuente: Yo Puedo GTO Puede, información interna Programa.

El aumento en el presupuesto y en el gasto del programa, equivalente a un 60% entre 2017 y 2019 fue acompañado de un aumento en el nivel de producción, que presentó un crecimiento aproximado del 22% en el caso de los cursos implementados y del 4% en el caso de los participantes que finalizan el programa.

En el caso del 2020, la caída en los beneficiarios es muy importante explicada principalmente por la crisis sanitaria y todo lo que ello conlleva. Mientras que el presupuesto crece solo un 13,6% respecto a 2019, lo

cual podría ser explicado por los costos adicionales de implementar el programa en el mismo contexto de crisis sanitaria, en que se debe adaptar y adecuar la ejecución a las nuevas restricciones. Sin embargo, lo que explica principalmente el rápido y gran aumento del costo promedio por beneficiario y por unidad de producto es el aumento en el gasto del año 2019, donde se llegó a aumentar en un 60,2% respecto a 2017, donde la principal fuente de aumento en el gasto se concentra en los costos asociados a salarios del personal y gastos en las ceremonias. Estos dos *ítems* explican el 70% del aumento del aumento en el gasto para dicho año.

A pesar de las dificultades y consideraciones que se deben tener al interpretar los resultados, y que existe una sobreestimación del costo promedio real, aún el costo por beneficiario es razonable y se ajusta a los productos provistos por el programa. Se hace necesario profundizar en el análisis del gasto y las explicaciones del aumento, con el objetivo de contar con información que permita mantener el costo del programa en un nivel adecuado.

3.1.4. Economía

La dimensión de Economía es entendida como la capacidad del proyecto o programa para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en pos del logro de los objetivos definidos por el programa.

El programa Yo Puedo GTO Puede, no considera en su diseño ni en su implementación el aporte pecuniario de recursos a los beneficiarios y tampoco exige aporte o cofinanciamiento a los usuarios para su participación; por lo tanto, no considera una política de recuperación de costos.

El financiamiento se basa en los recursos públicos provistos por el Estado de Guanajuato, por lo que no es posible analizar su capacidad de apalancar recursos privados u de otras instituciones para el logro de sus objetivos o implementación del programa. Este punto, puede presentar una ventana de oportunidad, para la realización de un análisis más profundo sobre la factibilidad de incorporar una política de apalancamiento de recursos desde el sector privado u otros organismos para el financiamiento de más cursos que le permitan aumentar su cobertura.

Respecto a la ejecución presupuestaria, se puede observar que el promedio para el periodo evaluado fue 82,6%. Al analizar la ejecución respecto a los recursos finales disponibles cada año, el porcentaje es bajo y puede dar cuenta de ciertas dificultades en la capacidad de ejecución de los recursos. No se tiene información de programas similares en el Estado de Guanajuato que permitan establecer una comparación respecto al indicador de ejecución presupuestaria. Sin embargo, es posible aseverar que programas similares en región son capaces de ejecutar sobre el 95% de sus recursos anuales.

Cuadro 8. Ejecución presupuestaria del programa (Ppto inicial, vigente y ejecutado; MXN nominales)

Cantidad entregada	Inicial (a)	Vigente/Modificado (b)	Ejecutado (c)	Ejecución (c/b)
2017	11.000.000,0	11.146.967,6	9.454.148,5	84,8%
2018	16.000.000,0	16.400.425,2	11.864.289,4	72,3%
2019	16.000.000,0	17.045.161,1	15.150.151,9	88,9%
2020	16.000.000,0	21.735.124,1	17.208.060,1	79,2%
2021	2.000.000,0	8.465.147,7	7.422.275,3	87,7%

*Ejercicio 2021 reportado con datos obtenidos con corte al 30 de septiembre de 2021.

Fuente: Yo Puedo GTO Puede, información interna Programa.

El análisis de los datos presentados anteriormente debe ser realizado cuidadosamente, ya que las cifras oficiales del presupuesto no representan necesariamente la realidad de la operación anual del programa. Lo anterior, principalmente porque que existen refrendos de años anteriores que son cargados en las partidas presupuestarias del proyecto y que no siempre son utilizadas para cubrir el pago de algún trámite de este, o bien porque no reflejan solamente el presupuesto de la operación de Yo Puedo GTO Puede al incluir recursos de otros programas en las partidas centralizadas.

3.2. Evaluación de resultados (Objetivos)

3.2.1. Línea base

Para los nuevos indicadores propuestos, no existe información sistematizada que permita realizar una primera medición a modo de establecer una línea base. Dada la especificidad del programa y las características de su implementación, no fue posible encontrar información para realizar la estimación de la línea base.

3.2.2. Metas

Respecto a las metas vigente del programa en su implementación 2021, y en las definiciones de años anteriores, estas se vinculan con el reporte de actividades a completar o cantidad de personas a capacitar. Las metas vigentes no poseen una formulación con carácter de indicador como se puede apreciar en Tabla a continuación.

Tabla 9. Metas Vigentes 2021 Programa Yo Puedo GTO Puede

Descripción de la Meta/Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Estatal
Proceso de formación socioeducativa en modalidad presencial o virtual a personas en situación de vulnerabilidad, conformado por 4 módulos, que les permita obtener las herramientas para el desarrollo de sus capacidades y habilidades, así como realizar acciones sociales, comunitarias y/o de capacitación con las personas que culminaron su proceso formativo, vinculándolas con el Programa de Gobierno u Organismos de la Sociedad Civil	Personas con formación concluida	3.000
Acercamiento con los 46 municipios del Estado, instituciones educativas y dependencias para refrendar la firma de convenios de colaboración		
Seguimiento a la firma de convenios, implementación del proceso de formación, así como acciones de seguimiento a grupos y a la ceremonia de graduación		
Entrega de reconocimientos del proceso formativo		
Adquisición de material de difusión para posicionamiento y difusión de programas operados por SEDESHU		
Proceso de formación socioeducativa en modalidad presencial o virtual a personas en situación de vulnerabilidad, conformado por 4 módulos, que les permita obtener las herramientas para el desarrollo de sus capacidades y habilidades, así como realizar acciones sociales, comunitarias y/o de capacitación con las personas que culminaron su proceso formativo, vinculándolas con el Programa de Gobierno u Organismos de la Sociedad Civil (refrendo 2020)	Personas con formación concluida	7.525
Seguimiento a la firma de convenios, implementación del proceso de formación, así como acciones de seguimiento a grupos y a la ceremonia de graduación		

Fuente: Yo Puedo GTO Puede.

El indicador a nivel de Fin, relacionado con el grado de cohesión social no posee una meta asociada, y el indicador de propósito vigente asociado a la cantidad de personas graduadas ha establecido metas que han sido cumplidas en todos los años de operación (datos en Tabla 11).

3.2.3. Análisis de resultados

El Programa indica que su objetivo de largo plazo (Fin) o impacto contribuye al fortalecimiento de la Cohesión Social dentro del Estado de Guanajuato, donde se declara la utilización del indicador levantado por el CONEVAL para el monitoreo de esta variable.

La medición de la cohesión social ha sido adoptada por el CONEVAL, ya que es utilizada como uno de los factores para la medición de la pobreza multidimensional. Por ello su cálculo incorpora indicadores que ayudan a conocer el nivel de desigualdad económica y social de la población a nivel nacional, estatal y municipal, así como indicadores de redes de apoyo e intercambio social a nivel estatal. Lo anterior permite aproximarse al nivel de equidad y solidaridad que existe en la sociedad mexicana.

Para medir el grado de cohesión social, el CONEVAL utiliza cuatro indicadores:

1. Coeficiente de Gini: mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

2. Razón de ingreso: este indicador se construye dividiendo el ingreso corriente total per cápita de la población en pobreza extrema entre el ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable. Permite conocer la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables.
3. Grado de polarización social: mide las diferencias que existen entre las condiciones de vida de la población que vive en un mismo municipio o en una misma entidad. Para ello, el indicador utiliza la información del Índice de marginación calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y genera la siguiente clasificación.

Tipo de municipio/entidad:

- Polarizados: donde una tercera parte o más de su población presenta condiciones favorables en sus viviendas, ingresos y nivel educativo y, al mismo tiempo, una tercera parte o más presenta condiciones precarias en estos rubros.
 - Polo izquierdo (de alta marginación): la mayoría de su población presenta condiciones precarias en sus viviendas, bajos ingresos y con bajos niveles de educación.
 - Polo derecho (de baja marginación): la mayoría de su población presenta condiciones favorables en sus viviendas, ingresos y nivel educativo.
 - Sin polo: Se excluye a los municipios/entidades polarizados, no polarizados con polo izquierdo y no polarizados con polo derecho.
4. Índice de percepción de redes sociales: mide la percepción que la población tiene acerca de qué tan fácil o difícil es contar con el apoyo de sus redes sociales, en caso de que requirieran ayuda para diversas situaciones: ser cuidado en una enfermedad, obtener dinero, conseguir trabajo, ser acompañada o acompañado al doctor, obtener cooperación para realizar mejoras en la colonia o localidad o, cuidar a los niños y niñas del hogar.

En base a lo anterior, la metodología considera una alta cohesión social a los estados con polo derecho (de baja marginación) o sin polo y de baja cohesión social a los estados polarizados o con polo izquierdo (de alta marginación). A continuación, se presenta el resultado de dicho indicadore para los periodos disponibles.

Tabla 10. Indicadores de cohesión social, Guanajuato 2018-2020

Año	Coficiente de Gini	Razón de ingreso	Índice de percepción de redes sociales	Grado de polarización social	Grado de cohesión social
2018	0,389	2,4	Medio	Polo de baja marginación	Alta cohesión social
2020	0,386	3,1	Medio	Polo de baja marginación	Alta cohesión social

Fuente: CONEVAL. Disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx

Respecto al propósito del programa, se cuenta con un indicador de eficacia que corresponde a una variable proxy, que busca medir la cantidad de beneficiarios que adquieren las capacidades esperadas en el programa formativo, donde el supuesto que lo sostiene radica en qué si una persona completa los módulos de formación y asiste al menos al 75% de las actividades, logrará graduarse. Y donde que, por el hecho de graduarse del proceso formativo, supone que las personas desarrollaron o adquirieron dichas capacidades.

Con excepción del año 2020, el programa logra superar la cantidad personas planificadas para participar del programa, logrando incluso doblar la cantidad de beneficiarios declarados inicialmente. Es importante notar que el registro actual de la información no permite identificar a aquellas personas que comenzaron las actividades, pero no continuaron o bien no completaron la asistencia requerida para una graduarse (75%).

Tabla 11. Personas graduadas con formación socioeducativa (Porcentaje de personas que logran graduarse de formación socioeducativa respecto de los beneficiarios planificados de atender en el año)

Cantidad entregada	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021*
Planificado	14.500,0	22.000,0	13.500,0	20.000,0	10.525,0
Entregado	27.316,0	27.366,0	28.456,0	10.462,0	10.911,0
Porcentaje (%)	188,4	124,4	210,8	52,3	103,7

Fuente: Yo Puedo GTO Puede, información interna programa.

A juicio del evaluador, ambos indicadores tanto a nivel de fin como de propósito no son suficientes para dar cuenta de un buen desempeño por parte del programa. En primer lugar, el indicador a nivel de fin muestra un buen resultado, donde el grado de cohesión social del Estado de Guanajuato se mantiene alto. Sin embargo, con la información disponible no es posible atribuir dicho resultado a las acciones que ejecuta el programa, y por otro lado, la metodología de cálculo del indicador planteado monitoreado por CONEVAL no permite observar avances o mejoras graduales dentro de la misma clasificación o nivel de cohesión social alcanzado (tanto en 2018 como 2020 el nivel de cohesión social es alto, pero no es posible determinar si hubo un aumento o disminución en dicha variable).

En segundo lugar, respecto al indicador de propósito, el supuesto que lo sustenta no es lo suficientemente concreto o no existe evidencia suficiente que permita respaldarlo, ya que no es posible aseverar o dar cuenta que los beneficiarios adquirieron o desarrollaron las capacidades deseadas. En este sentido sería deseable poder contar con un indicador que dé cuenta del cambio logrado en las personas respecto de sus propias capacidades iniciales previa a la participación en el programa.

3.3. Evaluación global del desempeño

En primer lugar, es importante notar que el programa logra con éxito producir el componente entregado a los beneficiarios. El programa cuenta con una estructura, organización y funciones claramente definidas que permiten su operación. Además, dispone de una red territorial consolidada, basada en el establecimiento de alianzas estratégicas con diferentes actores ejecutores, que le permiten llegar a los diferentes territorios del Estado de Guanajuato y convocar a la población objetivo para participar del Programa.

Lo anterior, ha permitido entregar los módulos de formación a más de 27 mil beneficiarios anualmente, con la excepción del año 2020, donde las restricciones de la pandemia implicaron la entrega del componente a un poco más de 10 mil beneficiarios durante dicho año.

Otro aspecto importante y a destacar sobre el desempeño respecto de la producción del servicio, es la capacidad de ajustar la implementación del programa a las condiciones sanitarias, fortaleciendo la adopción de estrategias virtuales para el desarrollo de los módulos de formación que complementen la estrategia presencial.

Actualmente el programa no cuenta con la información que permita cuantificar otras aristas del desempeño respecto a la eficacia y eficiencia en la entrega de su componente de manera más profunda, ya que no existen registros del total de participantes totales, sino más bien se cuenta con información de aquellos beneficiarios que logran completar con éxito el programa de formación. Esta situación no permite calcular tasas de deserción del programa o bien porcentaje de retención y finalización con éxito de los inscritos inicialmente cada año en el programa. Sin embargo, con la información disponible se constata que el programa logra entregar capacitación o un proceso formativo a 104.511 personas durante el periodo evaluado a un promedio de 20.902 beneficiarios por año, cuya tasa o porcentaje de cobertura respecto a la población objetivo es de 1,1% entre 2019 y 2021. Las mujeres jóvenes entre 15 y 20 años corresponden proporcionalmente al grupo más representado dentro de los beneficiarios del programa, seguido por el grupo de mujeres mayores de 51 años.

Respecto a la eficiencia en la producción el costo promedio de realizar un curso fue de MXN 11.182 pesos, mientras que el costo promedio por beneficiario que culmina el proceso formativo fue de MXN 437 pesos. En ambos casos se constata un aumento del costo por unidad de producto y por beneficiario de 31% y 54% respectivamente.

Al analizar la información disponible, ya sea con la utilización de otras evaluaciones o estudios cualitativos, o bien con el análisis de casos de éxito del programa, se observa un alto nivel de satisfacción por parte de los beneficiarios. Los altos niveles de satisfacción apuntan tanto a la valoración de la población sobre la realización del programa dentro de las comunidades, como respecto del tipo de contenido entregado y utilidad en su vida cotidiana respecto a la reflexión realizada en las actividades y módulos del programa de formación. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en la opinión de beneficiarios del programa recogida a través de grupos focales, donde señalan que el apoyo que han recibido por parte del programa lo calificarían con nota 9.8 en escala de 1 a 10 donde 1 es pésimo y 10 es excelente.

Sin embargo, y a pesar del programa ser capaz de entregar el componente de manera exitosa a los beneficiarios, con la información actual y disponible, no es posible dar cuenta del logro o desempeño respecto a su propósito, definido como: "Las personas que habitan en zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato tienen capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida y visualizarse como un actor de transformación social", ni tampoco sobre sus resultados a nivel de Fin, entendidos como los efectos a largo plazo en los cuales el programa contribuye, en este caso: "Contribuir al fortalecimiento de la cohesión social en el estado de Guanajuato". Esto ocurre principalmente, porque los sistemas actuales de información del programa recogen datos sobre la implementación y ejecución de las actividades, hasta el término de la participación en los 4 módulos por parte de los beneficiarios, sin embargo, carece de datos o información que permitan analizar los efectos en el mediano y largo plazo atribuibles directamente al programa. Es decir, no es posible saber con la información actual:

- i) Si los beneficiarios fueron capaces de adquirir las competencias entregadas en el plan formativo, ya que el supuesto actual se basa en que la participación y finalización por parte de los beneficiarios en los módulos del programa implica que adquieran las competencias; sin embargo, no existe evidencia suficiente que permita aseverarlo.
- ii) Que ocurre con los participantes después que finalizan su participación en el programa, ya que en el último módulo se trabaja en un Plan de Desarrollo Personal y/o Comunitario, sobre el cual no existe un seguimiento que permita saber si las acciones del Plan fueron implementadas o no.

Por lo tanto, no es posible aseverar que el programa logra su propósito en el sentido de ser capaz de generar las capacidades en la población beneficiaria para la toma de conciencia de sus condiciones de vida, ni tampoco es posible ver los efectos iniciales de la intervención de modo que las personas beneficiarias sean capaces de transformarse en actores de cambio o transformación social. Respecto a este último punto, existen anualmente casos de éxito en los cuales se constatan cambios a nivel personal, como también logros de carácter comunitario, en los cuales gracias a la realización del programa se han logrado rescatar espacios públicos (como plazas) a partir de las acciones realizadas por los propios vecinos, o bien algunos beneficiarios han emprendido y comenzado actividades comerciales de venta de productos que les han permitido aumentar sus ingresos. Sin embargo, estos casos destacados no son suficientes para extrapolar dicho éxito a la población beneficiaria en su totalidad, es decir, no existe la información ni la evidencia suficiente para aseverar a nivel de desempeño global del programa, que los beneficiarios que participan de Yo Puedo GTO Pueden obtener mejor sustantivas en su comunidad o vida personal a través de la implementación de sus Planes de Desarrollo elaborados en el programa.

Por último, y a pesar de que la presente evaluación corresponde a un análisis del desempeño del programa, durante la realización del estudio se han detectado elementos del diseño, y de la implementación que son sujetos de potenciales mejoras y que actualmente afectan la forma en que se recoge información, y en consecuencia afecta la disponibilidad de información para la emisión de juicios respecto al desempeño del programa. Parte de estos elementos serán relevados en las conclusiones en siguiente sección.

4. Conclusiones

A continuación, se presentan las principales conclusiones respecto a la evaluación de desempeño del programa, y algunos elementos del diseño o implementación que afectan el resultado o logro de la intervención. Las conclusiones se desagregadas a nivel de productos y resultados.

4.1. Evaluación del desempeño a nivel de productos

- El porcentaje de cobertura del programa respecto a su población objetivo no supera el 1% durante el periodo evaluado, donde el promedio para los 3 años fue de 0,54%.
- Al considerar la cobertura acumulada respecto a la población objetivo del programa en los últimos 3 años, esta fue de un 1,10% considerando todos los beneficiarios entre 2019 y 2021, e utilizando la definición vigente de población potencial y objetivo.

- La actual definición de poblaciones no permite focalizar los esfuerzos del programa, ya que abarcan la totalidad de los habitantes del Estado mayores de 15 años. A pesar de ser un programa con enfoque de derechos, el carácter individual de la "postulación" o ingreso al programa puede debilitar el carácter comunitario o colectivo de la intervención.
- La mayor cantidad de beneficiarios son mujeres, que corresponden en promedio al 70% del total de la población atendida por el programa durante los últimos 5 años.
- La información disponible en diferentes fuentes da indicios que existe un alto grado de satisfacción por parte de los participantes con el programa, su atención y los contenidos entregados a través de los 4 módulos de formación.
- El costo promedio de realizar un curso entre los años 2017 y 2019 fue de MXN 11.182 pesos, mientras que el costo promedio por beneficiario que culmina el proceso formativo fue de MXN 437 pesos. En ambos casos se constata un aumento del costo por unidad de producto y por beneficiario de 31% y 54% respectivamente.
- El costo promedio por beneficiario y por unidad de producto aumentó fuertemente en el año 2019, donde se llegó a incrementarse en un 60,2% respecto a 2017, cuya principal fuente de aumento en el gasto se concentra en los costos asociados a salarios del personal y gastos en las ceremonias. Estos dos *ítems* explican el 70% del aumento del aumento en el gasto para dicho año.
- Respecto a la ejecución presupuestaria, se observa que el promedio para el periodo evaluado fue 82,6%. Al analizar la ejecución respecto a los recursos finales disponibles cada año, el porcentaje es bajo y puede dar cuenta de ciertas dificultades en la capacidad de ejecución de los recursos.
- Se detectan deficiencias y espacios de mejora importantes en la recolección y sistematización de información disponible. Por un lado, existe información de los beneficiarios que se levanta, sin embargo, no existe la capacidad de poder sistematizar y digitalizar dicha información para su posterior uso. Por otro lado, no hay un levantamiento asociado al monitoreo de los beneficiarios que permita generar información para la evaluación del desempeño en otros ámbitos diferente a la eficacia.

4.2. Evaluación del desempeño a nivel de resultados

- Se constata en base a indicador de cohesión social que el Estado de Guanajuato mejora levemente su coeficiente de Gini y mantiene en los últimos 3 años una Alta cohesión social de acuerdo con criterios definidos en metodología del CONEVAL.
- El programa cumple con excepción de 2020 con su meta de personas graduadas con formación socioeducativa, logrando capacitar a más de 100 mil personas entre 2017 y 2021, llegando a doblar en algunos casos las metas planificadas.
- La relación causal entre el propósito y el fin declarado es débil, y carece de evidencia que permita establecer dicho vínculo. Con eso último no se está aseverando que no existe relación entre las capacidades que trabaja el Programa y el fortalecimiento de la cohesión social, sino más bien que dichos objetivos responden a una escala y alcance muy diferente. Por lo que no existe evidencia

suficiente para atribuir los resultados del indicador de cohesión social a la gestión del programa, ni tampoco para determinar el grado o nivel de contribución de este a dicho objetivo.

- Respecto al indicador de propósito, el supuesto que lo sustenta no es lo suficientemente concreto o no existe evidencia suficiente que permita respaldarlo, ya que no es posible aseverar o dar cuenta que los beneficiarios adquirieron o desarrollaron las capacidades deseadas.
- Se visualizan casos de éxito que generan cambios importantes en los beneficiarios tanto a nivel personal como a nivel colectivo. Sin embargo, no es posible extrapolar dichos resultados al desempeño global del programa. Parte de dichos resultados positivos de caso a caso, dan cuenta de otros beneficios o posibles externalidades positivas que no se logran reflejar en la formulación actual de los objetivos del programa
- El programa carece de un sistema que permita monitorear el avance de los beneficiarios una vez que egresan, en particular, no cuenta con las herramientas para poder determinar si los graduados logran implementar el plan de desarrollo personal y comunitario que se trabaja a lo largo de la intervención. Este último punto es clave para poder profundizar a futuro un análisis del resultado concreto del programa a nivel de propósito.

5. Recomendaciones

En base a las conclusiones expuestas en punto anterior, se presentan las principales recomendaciones para la mejora de la gestión del programa y generación de información para el desarrollo de futuras evaluaciones:

- Se recomienda estudiar una operacionalización diferente de la actual variable de resultados a nivel de Fin. Dado que el indicador actual de cohesión social no permite graduar o cuantificar los cambios, y considerando que es el principal objetivo de largo plazo del programa, se sugiere trabajar en utilizar los elementos que componen la categorización de la cohesión social (índice de Gini, razón de ingreso, índice de percepción de redes y grado de polarización social) de manera de contar con un indicador de carácter continuo y cuantificable.
- Se sugiere ajustar el propósito del programa, manteniendo como resultado el desarrollo de capacidades, pero cambio el foco de lo individual a lo colectivo, poniendo en el centro del trabajo y objetivo del programa en que sean grupos pequeños de carácter territorial quienes desarrollen las capacidades para la posterior generación de transformaciones sociales al interior de su comunidad.
- Lo anterior, implica cambios en la concepción de la población objetivo y potencialmente en la forma de ingreso al programa. Ya que a pesar de ser las mismas personas del Estado que pueden acceder al programa, su cuantificación debiese estar vinculada barrios o localidades intervenidas por sobre personas. Esto podría implicar que el ingreso al programa también sea de carácter colectivo a través de una organización de la comunidad que desee acceder a los módulos para el desarrollo personal y comunitario.
- Se recomienda estudiar la estructura de costos del programa en base a las modificaciones sufridas durante la crisis sanitaria, de modo de poder redistribuir los recursos en los elementos de mayor necesidad para implementación mixta del programa (presencial/virtual). Este conocimiento puede contribuir a evitar aumentos fuertes y repentinos del costo promedio del programa, evitando presiones de gasto adicional y asegurando eficiencia en la utilización de los recursos.
- Se recomienda adoptar o estudiar la incorporación de nuevos indicadores a la MIR con el objeto de ampliar las dimensiones y ámbitos monitoreados en el desempeño del programa.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Formula de Cálculo	Levantamiento Información
Propósito	Comunidades o grupos de personas que comparten un territorio común y que habitan en zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato tienen capacidades para tomar conciencia de sus condiciones de vida y visualizarse como un actor colectivo de transformación social.	Porcentaje de comunidades que emprende acciones de su Plan de Desarrollo Comunitario para la mejora de sus condiciones de vida	$(\text{Cantidad de grupos/cursos que emprenden al menos una acción colectiva del Plan de Desarrollo Comunitario de algún participante en el año } t / \text{Cantidad de cursos dictados por el programa en el año } t) * 100$	- Monitoreo y seguimiento posterior al término del programa
		Porcentaje de personas que emprenden acciones de su Plan de Desarrollo Personal para la mejora de sus condiciones de vida	$(\text{Cantidad de personas que emprenden al menos una acción de su Plan de Desarrollo Personal en el año } t / \text{Cantidad total de participantes o beneficiarios del programa en el año } t) * 100$	- Monitoreo y seguimiento posterior al término del programa
		Porcentaje de personas fortalecidas en sus capacidades, habilidades y actitudes a través de un proceso de formación concluido.	$(\text{Cantidad de personas que aumentan sus capacidades al finalizar el programa respecto a su situación al inicial en el año } t / \text{Cantidad total de participantes o beneficiarios del programa en el año } t) * 100$	- Creación de Instrumento de medición de capacidades desarrolladas en programa - Aplicación de instrumento al inicio del programa y al cierre
Componentes	Acciones enfocadas al autoconocimiento, fortalecimiento de actitudes y habilidades para que las personas desarrollen un proyecto de mejora en su vida, su familia y su comunidad.	Porcentaje de personas graduadas con formación socioeducativa.	$(\text{Cantidad de personas que cursan todos los módulos con un porcentaje de asistencia mayor a 75\% en el año } t / \text{Cantidad total de participantes que inician el programa en el año } t) * 100$	- Agregar registro del total de personas que comienza el programa (incluyendo deserción)
		Porcentaje de beneficiarios que evalúan satisfactoriamente la calidad y contenido de los módulos	$(\text{Cantidad de beneficiarios del programa que evalúa satisfactoriamente la calidad y contenido de los módulos en el año } t / \text{Cantidad de personas que se gradúan del programa en el año } t) * 100$	- Agregar registro del total de personas que comienza el programa (incluyendo deserción) - Creación de Instrumento de evaluación con aplicación anual

- Para lo anterior, se sugiere el desarrollo de instrumentos que puedan medir efectivamente la transferencia de conocimiento o el desarrollo de capacidades por parte los participantes, ya sea de manera individual como colectiva. Para ello es posible la generación de pruebas o test que se apliquen tanto al inicio del programa como una vez finalizada la intervención, donde se pueda identificar el avance o cambio en las capacidades de los participantes. Una alternativa también es incorporar la medición respecto de las acciones concretas que logra emprender cada comunidad, entendida como una variable proxy que de cuenta que las capacidades adquiridas en el programa logran transformarse en acciones concretas que se pueden emprender a partir de la participación en el programa.

- Analizar y profundizar tanto la coordinación como la vinculación del Programa con el resto de la Oferta Programática del Estado, propiciando la derivación de los participantes en los casos pertinentes.
- Se recomienda mejorar las plataformas y sistemas de gestión de la información del programa, a modo de poder automatizar el registro de la información durante el trabajo en las sesiones de cada módulo. Para iniciar este proceso, es fundamental en primer lugar, tomar decisiones respecto de cuáles serán los indicadores finales que serán seleccionados para el monitoreo y evaluación del programa, donde se debe considerar abordar las dimensiones de eficacia, eficiencia y calidad (se excluye inicialmente la dimensión de economía, dadas las características de operación del programa. Una vez definidos los indicadores a seguir, se debe realizar el levantamiento de la información necesaria para su construcción, y poder discriminar los casos en que la información ya exista, pero no esté sistematizada, de los casos que requieran el desarrollo de nuevos instrumentos para su levantamiento. Una vez realizado dicho análisis, se puede avanzar con la mejora y diseño de las plataformas correspondientes a la gestión y sistematización de información.
- Por último, se recomienda establecer un sistema de acompañamiento a los beneficiarios de manera que se pueda corroborar en el mediano plazo los beneficios de la participación en el programa, así como la verificación de la implementación del plan de desarrollo personal y comunitario que se trabaja dentro de los módulos.

6. Bibliografía

D. Arenas Caruti, "Evaluación de programas públicos", serie Gestión Pública, N° 87 (LC/TS.2021/31), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

Del Tejido Social a la Cohesión Comunitaria. Revista Este País 1.09.2010 | Cohesión Comunitaria e Innovación Social

Diagnóstico particular E010, reconstrucción del tejido social. Dirección General de Programación y Control. Secretaría de Desarrollo social humano (2019).

Diseño del Programa Q0256, Yo Puedo, GTO Puede. Subsecretaría de Información y Programación.

Evaluación de procesos y resultados de programas sociales estatales. Programa Yo Puedo, GTO Puede. Secretaría de Desarrollo Social y humano (2020).

Programa institucional 2020 – 2024, Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Reglas de operación del programa impulso a mi desarrollo socioeducativo para el ejercicio fiscal de 2018, Secretaría de Desarrollo social y humano del Estado de Guanajuato

Reglas de operación del programa yo puedo, GT o puede para el ejercicio fiscal 2021, Secretaría de Desarrollo social y humano Del Estado de Guanajuato

Ted Cantle, Home Office, Community Cohesion: A Report of the Independent Review Team Chaired by Ted Cantle, Reino Unido, sin fecha.

7. Listado de entrevistas realizadas

<i>Fecha de la entrevista</i>	<i>Nombres de los Participantes</i>	<i>Entidad o Dependencia</i>	<i>Temática de la entrevista</i>
20/08/2021	Diego Vásquez Alfonso Hernández Dante Arenas María de Monserrat Ramírez Fuentes Maricela Cancino Villarreal Nadia Zaid León González Silvia Eloísa Zamorano Arzola Jorge Antonio Barrio Vega	ILPES/CEPAL ILPES/CEPAL ILPES/CEPAL Sedeshu Sedeshu Sedeshu Sedeshu Iplaneg	Formulación de preguntas relacionadas con la información del programa Q0256. Explicación del contexto del programa Q0256.
18/10/2021	Diego Vásquez Alfonso Hernández Dante Arenas María de Monserrat Ramírez Fuentes Maricela Cancino Villarreal Nadia Zaid León González Alberto Yunuen Silvia Eloísa Zamorano Arzola Jorge Antonio Barrio Vega	ILPES/CEPAL ILPES/CEPAL ILPES/CEPAL Sedeshu Sedeshu Sedeshu Sedeshu Sedeshu Iplaneg	Discusión sobre MIR del programa Q0256, aclaración de dudas y propuestas de ajustes. Explicación de la información disponible y datos del programa Q0256. Presentación de Solicitud de Información.
18/10/2021	Diego Vásquez Maricela Cancino Villarreal Nadia Zaid León González	ILPES/CEPAL Sedeshu Sedeshu	Revisión de bases de datos y plataforma del programa Q0256. Revisión de informes disponibles y disponibilidad de información.